

# Cootranshuila

Llegamos Lejos

Llegamos  
Lejos



92<sup>a</sup> ASAMBLEA  
GENERAL INFORMATIVA

INFORME DE GESTIÓN  
Y FINANCIERO  
2023



# 92<sup>a</sup> ASAMBLEA GENERAL INFORMATIVA

## INFORME DE GESTIÓN Y FINANCIERO 2023

## VISIÓN

Proyectar internacionalmente al área andina nuestros servicios, sin descuidar nuestro liderazgo nacional en el sector transportador, destacándonos por la excelencia en el servicio y a la vez entregando resultados positivos a nuestros asociados y grupos de interés definidos en el programa de responsabilidad social. De esta manera conseguiremos esta meta con la mejor gestión humana, siendo modelo de eficiencia y solidez.

## MISIÓN

Somos una empresa del sector cooperativo líder en el servicio del transporte masivo terrestre nacional, trabajamos con mística y en equipo para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, prestando servicios con seguridad, cumplimiento y calidad para beneficio de los asociados, funcionarios, proveedores y sociedad en general, teniendo en cuenta la responsabilidad social que tenemos con cada uno de ellos para hacer que nuestra organización esté acorde a los requerimientos mínimos exigidos para una sana convivencia.

## POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADO

La Cooperativa de transportadores del Huila Ltda., **COOTRANSHUILA LTDA**, busca la satisfacción del cliente y partes interesadas en la prestación de servicio de transporte público, terrestre, encomiendas y suministro de combustibles, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables, así como el mejoramiento continuo de sus procesos y la implementación del sistema de gestión integrado. Consiente de la importancia de sus clientes, trabajadores y el medio ambiente, se compromete a:

- Prevenir lesiones y deterioro de la salud de los trabajadores, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, identificando, evaluando, valorando, eliminando los peligros, reduciendo los riesgos y estableciendo controles para la seguridad y salud de los trabajadores.
- Generar espacios de participación y consulta de los trabajadores y representantes de los trabajadores
- Proteger el medio ambiente a través de la prevención de la contaminación
- Mantener infraestructura, proveedores y talento humano adecuado y comprometido con el cumplimiento de sus funciones
- Suministrar y garantizar los recursos para la planificación, implementación, seguimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado.
- Cumplir las acciones y estrategias en seguridad vial en desplazamientos laborales y los trayectos en itinere para todos sus colaboradores.

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL PARA LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA**

**LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA** se compromete a establecer actividades de fomento y prevención de la seguridad vial en pro de la vida humana, por ende, se implementaran estrategias de educación vial y toma de conciencia de los actores en la vía, promoviendo hábitos y comportamientos seguros a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidente que puedan afectar la integridad física, mental y social de los funcionarios, contratistas, asociados, comunidad en general, medio ambiente y económicamente a la Cooperativa, a través de la mejora continua de los procesos.

Para cumplir este propósito de LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA, se basa en las siguientes medidas:

- Cumplir con la normatividad vigente en especial la Seguridad Vial que se enmarcan en los principios de acceso, calidad, seguridad, la preservación de un ambiente sano, la protección del espacio público y usuarios.
- La EMPRESA COOTRANSHUILA LTDA, controlara la responsabilidad de los colaboradores, contratistas y asociados en el mantenimiento preventivo y correctivo de los automotores, con el objetivo de mantener un óptimo estado técnico-mecánico
- Establecer estrategias de concientización y cultura vial a los colaboradores por medio de capacitaciones en la prevención de accidentes de tránsito, respeto por las señales de tránsito y transporte, respecto por los actores de la vía.
- Los asociados, colaboradores y contratistas, son responsables de la aplicación de las disposiciones establecidas y divulgadas por la EMPRESA COOTRANSHUILALTD, en el Plan Estratégico de Seguridad Vial
- La gerencia destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a esta política.

## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y DROGAS**

**COOTRANSHUILA LTDA** ha definido y establecido una política de cero tolerancias al alcohol, el tabaco y las drogas; prohibiendo el uso o consumo de estos en la ejecución de sus labores y promoviendo la toma de conciencia en la promoción de hábitos y estilos de vida saludable. En cumplimiento de ésta se establecen los siguientes parámetros:

- Se prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bajo el efecto de sustancias psicoactivas incluidas bebidas alcohólicas o energizantes u otras que afecten el su estado físico y mental y por lo tanto el adecuado desempeño laboral.
- Se prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes, durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones físicas de la empresa y/o puestos de Trabajo.
- Se promueven la participación, consulta y autocuidado mediante la realización de capacitaciones, campañas y actividades de prevención del tabaquismo, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, a través la promoción de estilos de vida saludables, considerando el alto impacto en el deterioro de salud y problemas que se derivan en accidentes laborales y siniestros viales.

Los colaboradores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones preventivas y de mejora en la sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2023 - 2025**

**DIRECTIVOS**

PRINCIPALES	SUPLENTES
CONSTANTINO CUELLAR SANTANILLA	NIXON LEADRO PIÑARTE BARRERA
NELSON CHACON CUELLAR	ALBA LUCIA MOTTA LISCANO
LUIS FRANCISCO DIAZ TAPIERO	JOSE GABRIEL BELTRAN MOLINA
CARLOS ENRIQUE TRUJILLO INCHIMA	GERLIN GUTIERREZ NIETO
HECTOR RODRIGO HUERTAS BASTIDAS	ISIDORO HINESTROZA CASAS
OSCAR CERON ZARATE	YORGY POLANIA PULIDO
MARTIN RENITH PEÑA TOVAR	LUNIO SILVA PERDOMO

**JUNTA DE VIGILANCIA**

PRINCIPALES	SUPLENTES
LUZ MARIA CHALA VALENCIA	GLORIA ESPERANZA BONILLA CLEVES
DIEGO MAURICIO DUSSAN SUAZA	JORGE LADINO CEDEÑO
GUSTAVO HURTADO ALDANA	CESAR AUGUSTO BERMEO CALDERON

**COMITÉ DE APELACIONES**

PRINCIPALES	SUPLENTES
DIDIER PEÑA PEÑA	FELIX MARIA ROJAS QUINTERO
ALVARO HURTADO CASTAÑEDA	LEONEL AROCA SALAZAR
JOSE JAIR QUIMBAYO	LUIS EDUARDO ROJAS RAMIREZ

**REVISOR FISCAL**

PRINCIPAL	SUPLENTE
JULIAN ANDRES ORTIZ MARTINEZ	YINA MILENA CASTRO RIVERA

<b>GERENTE GENERAL</b>
<b>MARINO CASTRO CARVAJAL</b>

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Himnos Nacional, Huila y Cooperativismo.
- 2.- Apertura de la Asamblea por parte del señor Carlos Enrique Trujillo Inchima, presidente del Consejo de Administración.
- 3.- Llamada a lista y verificación del quórum.
- 4.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 5.- Nombramiento de la comisión para estudiar y aprobar el Acta de la Asamblea.
- 6.- Elección del presidente y vicepresidente para presidir la 92<sup>a</sup> Asamblea General Ordinaria Informativa de Asociados.
- 7.- Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
- 8.- Lectura de informes:
  - a). Informe de gestión año 2023 del Consejo de Administración y Gerente General.
  - b). Junta de Vigilancia
  - c) Revisoría Fiscal.
- 9.- Aprobación de continuidad del Régimen de Permanencia Tributaria Especial
- 10.- Estudio y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.
- 11.- Aprobación de distribución de excedentes del año 2023.
- 12.- Propositiones, recomendaciones y varios.

**PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA 92<sup>a</sup> ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA INFORMATIVA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LTDA A EFECTUARSE HOY 14 DE MARZO DE 2024.**

1. La Asamblea será instalada por el presidente del Consejo de Administración, quien a su vez verificado el quórum y aprobado el orden del día, pondrá a consideración el proyecto del reglamento interno de la Asamblea; el quórum será aprobado mediante informe que presente la Junta de Vigilancia con base al control de entrada al recinto.
2. La Asamblea elegirá un presidente y un vicepresidente bajo cuya dirección se desarrollará la reunión. Como secretaria actuará la misma de la Cooperativa.
3. El presidente de la Asamblea designará del seno de esta a tres asociados para que revisen en su nombre el Acta General de la reunión y si la encuentran ajustada a la realidad de lo ocurrido y acordado le impartan aprobación y la firmen conjuntamente con el presidente y secretaria de la Asamblea.
4. El quórum estará constituido por el 50% de los asociados hábiles, pero si pasada una hora (Ley 79 de 1988) no ocurre dicho número, la Asamblea podrá deliberar con el quórum del 10% de los asociados hábiles. Las decisiones se tomarán por regla general por mayoría absoluta con excepción de la reforma de Estatutos que requiere el voto a favor de por lo menos 2/3 partes de los asistentes.
5. Todo asociado que desee hacer uso de la palabra deberá solicitarla a la Presidencia alzando la mano, expresando su nombre y con la respectiva credencial.

6. Cada asociado podrá intervenir hasta dos veces sobre el mismo asunto, con tiempo máximo de tres minutos en cada intervención. El término de duración de las intervenciones podrá ampliarse si así lo estima la Asamblea, para lo cual la Presidencia fijará un nuevo tiempo prudencial; las intervenciones de los asociados deberán ceñirse al tema que se discute.
7. Ningún asociado podrá introducir al recinto donde se realizará la asamblea bebidas embriagantes, ni ingresar en estado de embriaguez, como tampoco utilizar lenguajes inapropiados, lo cual será motivo de expulsión de la Asamblea sin perjuicio de las sanciones estatutarias que se puedan aplicar, inclusive la exclusión como asociado de COOTRANSHUILA LTDA, si así lo amerita la gravedad de la falta.
8. Las proposiciones y recomendaciones deberán ser presentadas por escrito a la mesa directiva suscritas por lo menos por tres asociados, para que de acuerdo al orden de presentación sean sometidas a consideración de la Asamblea.
9. Quien se retire de la Asamblea una vez contestado a lista sin causa justificada, será sancionado de conformidad a lo establecido en el capítulo IV de los Estatutos de la Cooperativa.

## GESTIÓN AÑO 2023

El honorable **Consejo de Administración** y la **Gerencia General de Cootranshuila Ltda.**, les da la bienvenida a nuestros asociados a **LA NONAGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA INFORMATIVA DE ASOCIADOS**, evento en el cual damos a conocer la gestión realizada durante el año 2023, resaltando los aspectos más representativos de la Cooperativa en las diferentes áreas que la conforman.

Trabajar, organizar y comunicar son las herramientas necesarias para alcanzar una eficiencia organizacional para fortalecer nuestro objetivo eficazmente. En **Cootranshuila Ltda.**, estamos comprometidos en mantenernos a la vanguardia en tecnología, tendencias y cambios en el sector del transporte a fin de seguir creciendo para complacer a nuestros usuarios finales.

Nos complace presentar a Ustedes señores assembleístas el balance del año 2023 el cual agrupa la gestión social, administrativa, jurídica, operativa, financiera, tecnología, de proyectos y el dictamen de la Revisoría Fiscal quien actúa como órgano de control administrativo y financiero de la Cooperativa.

## TRANSPORTE Y ENERGÍA RENOVABLES A NIVEL MUNDIAL

Mediante la normatividad colombiana para el año 2023, como tendencia de este siglo es el fortalecimiento y la protección del medio ambiente de nuestro entorno, razón por la cual, se han creado estrategias para fomentar los combustibles limpios para el desarrollo de la actividad transportadora, situación que resulta en un incremento sustancial en las inversiones y los costos operativos de todos los equipos, por tal motivo, en Colombia se esta fortaleciendo el uso de aditivos y equipos que mejoran la combustión interna de los motores a fin de disminuir el monóxido de carbono y por ende reducir la contaminación ambiental; a su vez, entraron en el mercado tecnología vehiculares con dedicación específica a energías eléctricas, a gas, híbridas entre las más representativas.

## TRANSPORTE AÑO 2023

Para el año 2023, el transporte en Colombia ha logrado su recuperación satisfactoria debido al incremento de los niveles de ocupación de los vehículos y los deseos de viajes de todos los usuarios por el aumento del nivel económico de las diversas actividades empresariales y de turismo a nivel nacional, en especial la región sur colombiana y atractivos ecoturísticos.

Al realizar un análisis estadístico y financiero por parte de **Cootranshuila Ltda.**, se observó que, durante el año 2023, el transporte terrestre sigue incrementado su volumen de pasajeros transportados y por ende los ingresos operacionales de todos los actores que componen la Cooperativa. La proyección para el año 2023 fue un incremento del 16% con respecto al año anterior, lo que demuestra una alta aceptación de nuestro servicio en la región Surcolombiana.

Para **Cootranshuila Ltda.**, el año 2023 fue positivo teniendo en cuenta las inversiones realizadas, que demuestra la gran capacidad y el compromiso en reactivar las operaciones con grandes volúmenes de personas y despachos diarios como también brindando una excelente calidad de servicio, seguridad, confianza y la comodidad en todos los recorridos a los usuarios.

Es importante mencionar que pese a la incertidumbre política en Colombia y el costo de los mercados de la canasta del transporte que fluctúan constantemente, Cootranshuila Ltda., sigue afrontando los retos financieros que se presentan día a día a fin de continuar consolidado la Cooperativa como una empresa de transporte representativa al nivel nacional.

## DESARROLLO DEL TRANSPORTE EN COLOMBIA 2023

Del análisis en Colombia se informó que para el año 2023 se movilizaron 100 millones de personas en transporte público por carretera, lo que representa un incremento del 9,4 por ciento respecto a las cifras del año 2022; lo que equivale a un aproximado de 109 millones de pasajeros transportados a nivel país. Esgrimiendo estos estimativos de movilización de pasajeros, las principales terminales de transporte del país representan alrededor del 25% del total de pasajeros transportados en Colombia, así:

- Terminal de Transporte de Bogotá; 15,5 millones pasajeros
- Terminal de Transporte de Medellín 14,6 millones de pasajeros
- Terminal de Transporte de Cali: 13,8 millones de pasajeros.

Todos estos factores representan que el transporte de pasajeros por carretera a nivel nacional es de gran preferencia, de confiabilidad y de valoración por los usuarios, por su versatilidad y fácil acceso, siendo la modalidad favorita de los colombianos para viajar".

Al comparar mes a mes, este año se evidenciaron incrementos importantes en el transporte de pasajeros por carretera respecto al año 2022, en julio (11 por ciento), agosto (5 por ciento), septiembre (3 por ciento), octubre (4 por ciento) y noviembre (2 por ciento).

## ¿INCREMENTO DE COMBUSTIBLE ¿ AL PRECIO DEL ACPM?

Todas las empresas de transporte y los transportadores a nivel nacional y regional están con la incertidumbre de que el Gobierno Nacional decida el aumento o no del combustible de manera conjunta con el sector del transporte en Colombia, pero hasta el Momento el Ministerio de Hacienda está realizando diferentes simulaciones y ajustes a la ecuación para el cálculo del valor del combustible a fin de no incrementar los costos de transporte en Colombia, podrían subir por encima del 18 % o del 20 %.

De lo anterior, las empresas de transporte y los transportadores presentan dicha inseguridad debido a que los combustibles representa el 40 % de los costos.

### INDICE DE PRECIO DEL CONSUMIDOR

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC está en 9.3 %, en Colombia y la inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior, para lo cual en el año 2023 está en 13.25 %.

IPC Colombia Diciembre 2023			
	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
IPC General [+]	9,3%	9,3%	0,5%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	5,0%		-0,4%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	12,0%		0,7%
Vestido y calzado [+]	5,2%		0,2%
Vivienda [+]	9,3%		0,9%
Menaje [+]	8,9%		0,2%
Medicina [+]	9,5%		0,2%
Transporte [+]	15,4%		0,3%
Comunicaciones [+]	0,1%		-0,2%
Ocio y Cultura [+]	7,1%		0,7%
Enseñanza [+]	11,4%		0%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	13,2%		1,5%
Otros bienes y servicios [+]	10,1%		0,5%
< IPC 2023-11			

## RENOVACIÓN DE FLOTA VEHICULAR

Una de las políticas internas de Cootranshuila es la renovación constante de nuestro parque automotor a fin de seguir a la vanguardia de los avances tecnológicos del sector transporte y de esta forma continuar con la preferencia de la Cooperativa ante nuestros clientes y/o usuarios en la prestación de un excelente servicio de transporte de pasajeros por carretera en todas las modalidades, es importante resaltar que durante el año 2023 se realizaron altas inversiones aproximadamente en **DIEZ MIL MILLONES DE PESOS**, que corresponde a la adquisición de **6 unidades** en la modalidad **DOBLE YO** y **2 unidades** en la modalidad **LINEA PREMIUM**.



## SERVICIO URBANO – SISTEMA ESTRATEGICO SEPT.

Durante el año 2023 Se efectuó la consolidación de las empresas tipo cooperativa en un solo operado denominado OPITA 1, esta conformado por las empresas Cootranshuila, Coomotor y Cootransneiva, las cuales realizaron la consolidación de rutas, eliminando el paralelismo y/o repetición de recorridos entre las mismas, dando lugar a la Resolución 0071 del 17 de noviembre de 2023, base fundamental para el inicio de las pre-operaciones conjuntas en el municipio de Neiva así:

RUTA ACTUAL	NUEVA RUTA	EMPRESA	CAP MIN	CAP MAX
R11	910	COOMOTOR	25	33
R49	946	COOMOTOR	12	16
R90	146	COOTRANSHUILA	19	25
R22	246	COOTRANSHUILA	14	18
R60	110	COOTRANSHUILA	19	24
R29	210	COOTRANSNEIVA	15	20
R9	941	COOMOTOR	24	31
R61	947	COOTRANSHUILA	18	23
R7	938	COOMOTOR	12	16
R28	247	COOTRANSNEIVA	16	19

De la misma manera se consolidó la unión del consorcio recaudador denominado OPITA por las cinco empresas de transporte **COOTRANSHUILA LTDA, COOMOTOR LTDA Y COOTRANSNEIVA LTDA, AUTOBUSES S.A. Y FLOTA HUILA S.A.**, la cual realizara el recaudo total de los ingresos de la operación que realizara los dos operadores.

A continuación, se describe la pre-operación del sistema estratégico público de transporte **SEPT** en dos fases así:

SUBETAPA	INICIO	RUTAS POR DESMONTAR	EMPRESA	RUTAS NUEVAS	TPO
PRIMERA	nov-23	R11	910	COOMOTOR	MICRO
		R49	946	COOMOTOR	MICRO
		R90	146	COOTRANSHUILA	MICRO
		R22	246	COOTRANSHUILA	MICRO
		R61	947	COOTRANSHUILA	MICRO
		R28	247	COOTRANSNEIVA	MICRO
SEGUNDA	feb-24	R29	210	COOTRANSNEIVA	MICRO
		R9	941	COOMOTOR	MICRO
		R60	110	COOTRANSHUILA	MICRO
		R7	938	COOMOTOR	MICRO

## FONDO DE REPOSICIÓN.

Los Fondos de Reposición del Parque Automotor de Servicio Público de Transporte Terrestre tienen por objeto garantizar un porcentaje de ayuda a los propietarios de los vehículos de servicio público para la renovación de sus vehículos una vez cumpla su vida útil.

El Gobierno Nacional autorizó la entrega a los propietarios del 100% de estos dineros (Ley 575 de 2020 y Ley 2193 de 2022), dejando los fondos sin la suficiente solidez financiera para continuar con el objetivo para la cual fueron creados.

Es importante mencionar que en **Cootranshuila Ltda.**, gracias al compromiso de nuestros asociados se logró consolidar la renovación de una flota de vehículos, aportando mayores ingresos a la Cooperativa e incrementando la edad promedio del parque automotor, la cual refleja que contamos con vehículos mejorados de avanzada tecnología, garantizando seguridad y confort a nuestros clientes.

A continuación, se detalla la edad promedio de los vehículos que conforman el parque automotor de la Cooperativa.

MODALIDAD	N° UNIDADES	EDAD PROMEDIO
DOBLE YO	19	4
PREMIUM	7	1
VIP	19	11
PLATNO EXPRES	25	7
PLATNO JET	65	12
PLATINO PLUS	19	13
CAMIONETA DC	98	16
CAMIONETA SW	23	12
BUS ESPECIAL	17	15
FURGON	19	25
MICROBUS URBANO	78	17
BUS MIXTO	71	55
CAMPEROS	1	49

El Fondo de reposición de **Cootranshuila** a 31 de diciembre de **2023** se encuentran de la siguiente manera:

FONDO REPOSICION 31 DICIEMBRE 2023	
CARRETERA	\$ 2.393.899.266,72
URBANO	\$ 244.389.267,13
SALDO	\$ 2.638.288.533,85
BANCO FONDO REPOSICION	\$ 1.218.223.635,38
CDT FONDO REPOSICION	0.00
FIDUCIAS FONDO REPOSICION	\$ 1.177.935.460,34
<b>TOTAL FONDOS</b>	<b>\$ 2.396.159.095,72</b>
PRESTAMOS FONDO REPOSICION	\$ 113.376.763,00

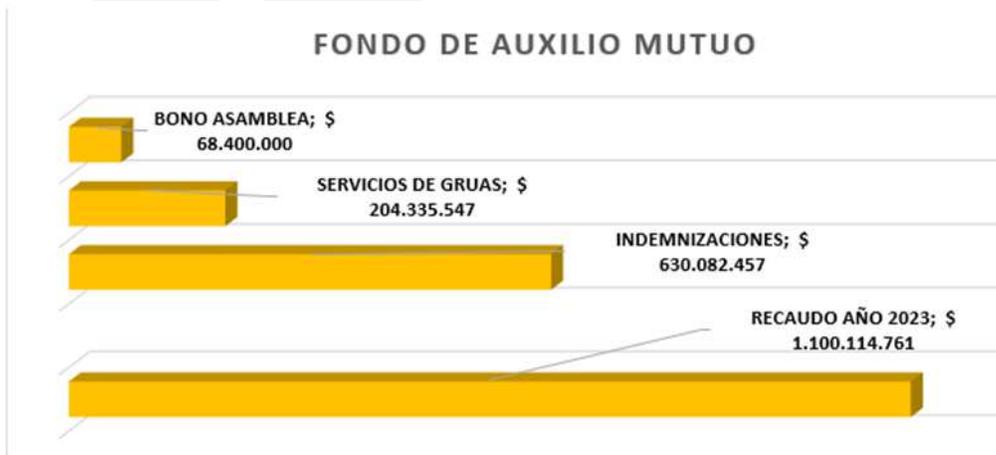
### FONDO DE AUXILIO MUTUO DE ASOCIADOS.

El objetivo del Fondo de Auxilio Mutuo de Asociados es el de suministrar ayuda solidaria y económica a los asociados de **COOTRANSHUILA LTDA**, propietarios de los vehículos que se encuentran afiliados al Fondo y que sufran detrimento en su patrimonio, como consecuencia de daños parciales o totales por daños del vehículo, en hechos ocurridos en siniestro de tránsito, incendio, hurto, desastres naturales y actos de terrorismo comprobado por los entes correspondientes.

Es importante tener en cuenta que todo vehículo que ingrese a la Cooperativa obligatoriamente deberá vincularse al Fondo según lo estipulado en los Estatutos de la Cooperativa.

Es de aclarar, que los recursos del Fondo son percibidos por la vinculación permanente de los vehículos de los asociados, durante el año 2023 se recaudó por este concepto la suma de \$1.100.114.761, los cuales comparados con el año inmediatamente anterior reflejan un pequeño aumento de 0.93%, que corresponde a los automotores nuevos que se vincularon al Fondo.

El Fondo de auxilio Mutuo para el año 2023 atendió 32 siniestros viales, 163 servicios de grúas y entregó bono por concepto de vinculación a 171 vehículos afiliados por la suma de \$400 mil pesos por automotor. A Continuación, se detallan el total de beneficios entregados:



La Cooperativa solicita de carácter primordial que los vehículos adscritos a nuestro fondo realicen los mantenimientos preventivos y correctivos pertinentes a fin de evitar gastos innecesarios en la operación, fortalecer el fondo y acrecentar los recursos económicos para soportar nuestra rentabilidad, generando más beneficios para todo nuestro gremio transportador.

## BALANCE ECONÓMICO

### ESTACIONES DE SERVICIO.

Las **EDS** de **Cootranshuila** que en años anteriores presentaron excelentes ingresos que representaban en nuestros estados financieros una gran fortaleza para el año 2023 presenta una disminución de aproximadamente un 9% debido a las políticas gubernamentales en los costos de los combustibles fósiles los cuales se incrementaban mes a mes ante el consumidor y como resultado de este fenómeno fue la disminución en el consumo del combustible diario de los usuarios y esto acumulado cada mes conllevó a una reducción significativa de la venta de combustible gasolina corriente y extra.

Es importante resaltar el compromiso de algunos asociados que hacen uso de los servicios ofrecidos en las estaciones de servicio dando cumplimiento a los deberes establecidos en los Estatutos como en los contratos que se suscriben con la Cooperativa.

Invitamos a todos aquellos asociados que están incumpliendo con este deber a que se unan a esta causa y de esta forma contribuyan a alcanzar las proyecciones económicas de la Cooperativa las cuales son para beneficio de todos.

A continuación, se detallan las ventas en galones en cada una de las **EDS** para el año **2023**:

TIPO DE COMBUSTIBLE	EDS PRINC	EDS LA TOMA	EDS TERMINAL	EDS IBAGUE	TOTAL	PORCENTAJE COMPARATIVO AÑO 2022 VS 2023
CORRIENTE	600,703	68,528	285,382	441,196	1,395,809	-5.11%
EXTRA	16,118	0	1,038	4,387	21,543	-39.79%
A.C.P.M.	203,037	150,946	1,768,330	227,191	2,349,503	-11.41%
<b>TOTAL GALONES</b>	<b>819,858</b>	<b>219,474</b>	<b>2,054,750</b>	<b>672,773</b>	<b>3,766,856</b>	<b>-9.43%</b>
GAS VEHICULAR	0	0	357,524	605,174	962,698	-4.31%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>819,858</b>	<b>219,474</b>	<b>2,412,274</b>	<b>1,277,947</b>	<b>4,729,553</b>	<b>-8.43%</b>

## INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Los ingresos en las modalidades adscritas a la Cooperativa y por ende su análisis de ingresos, para el año 2023 se logró un crecimiento de aproximadamente 16% con relación al año inmediatamente anterior, lo que nos indica el grado de preferencia de los usuarios en la utilización de todos nuestros servicios de transporte en el área de influencia de **Cootranshuila Ltda.**, la cual va alineada al panorama nacional del transporte y su crecimiento constantemente.

Por lo anterior se detalla mes a mes los ingresos siendo los más representativos los meses enero **86.85%**; febrero **24.12%**, marzo **25.08%**, mayo **16.95%**, junio **19.78%** y noviembre 12.64%.

PRODUCIDOS VEHICULOS DE ASOCIADOS				
MESES	2023	2022	DIF	%
ENERO	7,786,934,258	4,167,472,588	3,619,461,670	86.85%
FEBRERO	4,217,505,359	3,397,978,650	819,526,709	24.12%
MARZO	4,785,113,148	3,825,703,128	959,410,020	25.08%
ABRIL	5,471,302,783	5,059,015,831	412,286,952	8.15%
MAYO	4,594,689,887	3,928,787,534	665,902,353	16.95%
JUNIO	5,951,323,399	4,968,586,854	982,736,545	19.78%
JULIO	6,225,463,026	6,025,861,058	199,601,968	3.31%
AGOSTO	5,222,787,948	4,852,190,742	370,597,206	7.64%
SEPTIEMBRE	4,766,296,946	4,527,640,746	238,656,200	5.27%
OCTUBRE	5,757,817,267	5,607,133,740	150,683,527	2.69%
NOVIEMBRE	5,668,714,221	5,032,749,883	635,964,338	12.64%
DECIEMBRE	7,900,126,036	7,414,900,158	485,225,878	6.54%
<b>TOTAL</b>	<b>68,348,074,278</b>	<b>58,808,020,912</b>	<b>9,540,053,366</b>	<b>16.22%</b>

## OTROS INGRESOS CUOTA DE ADMISIÓN

De conformidad con el artículo 21, Literal 11 del estatuto social, el cual indica *“El asociado que enajene el vehículo vinculado a la Cooperativa, tendrá un plazo no superior a noventa (90) días para legalizar los trámites correspondientes a la transferencia del derecho de dominio, tales como, registro y matrícula ante el organismo de tránsito competente a favor del nuevo propietario. El incumplimiento acarreará una sanción pecuniaria equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente”*.; partiendo de este mandamiento para el año 2023 se legalizaron 16 vinculaciones de nuevos asociados a la Cooperativa obteniendo un ingreso de **\$77.092.526**.

A corte de diciembre de **2023** observamos que un **10%** de los asociados han enajenados y/o vendidos sus vehículos y no han cumplido con lo establecido en los Estatutos, esperamos que los futuros asociados realicen los trámites correspondientes para acceder a los beneficios que les otorga la Cooperativa.

## INVERSIONES TERMINALES DE TRANSPORTE Y OTRAS ENTIDADES

Continuamos con nuestros planes de inversión en todos los estamentos conexos al transporte, entre los más representativos es la adquisición de acciones en los diferentes Terminales de Transporte de nuestra zona de influencia con el fin de aportar al rendimiento financiero de la Cooperativa, para el año 2023 se cuentan con la siguiente participación accionaria:

<b>INVERSIONES ACCIONES</b>	<b>ACCIONES 2022</b>	<b>ACCIONES 2023</b>	<b>PARTIC. ACCIONARIA</b>
TERMINAL TRANSP. IBAGUE	7.163	7.163	0.06%
TERMINAL TRANSP. FLORENCIA	558.823	561.264	31.52%
TERMINAL TRANSP. PITALITO	16.242	16.242	6.49%
TERMINAL TRANSP. VALLEDUPAR	32.047	32.047	1.61%
TERMINAL TRANSP. PEREIRA	714.145	1.013.669	0.32%
TERMINAL TRANSP. NEIVA	93.858	93.858	7.71%
TERMINAL TRANSP. LA PLATA	3.914	3.914	14.61%
TERMINAL TRANSP. GARZON	2564	2.564	9.40%
TERMINAL TRANSP. VILLAGARZON S.A.	78.233	78.233	1.64%
TERMINAL TRANSP. MELGAR S.A.	507	507	4.23%
TERMINAL TRANSP. MOCOA S.A.	161.641	161.641	18%
INVERSIONES COOTRANSHUILA DEL SUR S.A.S.	247.674	247.674	60%
INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL HUILA S.A.	2.000	2.000	1.67%

Nota: Durante la vigencia del año 2023 se cancelaron la suma **SETECIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS (\$704.066.068)** por concepto de compra de acciones y cuotas en los diversos Terminales de Transporte a nivel Nacional.

### **OTROS INGRESOS**

Otro ingreso de gran relevancia está representando en las utilidades que arrojan los diferentes terminales y otras entidades donde **Cootranshuila** tiene participación accionaria, los cuales para el año 2023 fue de **\$246.969.801**.

A continuación, se presentan en detalle los dividendos generados:

<b>DIVIDENDOS AÑO 2023</b>	<b>VALOR</b>
TERMINAL DE TRANSPORTES PITALITO S.A.	11,561,275.00
TERMINAL DE TRANSPORTES DE NEIVA S.A.	89,207,380.00
TERMINAL DE TRANSPORTES DE FLORENCIA S.A	44,127,071.00
TERMINAL DE TRANSPORTES PEREIRA	2,995,242.00
TERMINAL DE TRANSPORTES DE GARZON SA	26,191,032.00
OPERADORA INTEGRADA DE TRANSPORTE AMABLE	997,363.00
INVERSIONES COOTRANSHUILA DEL SUR S.A.S.	71,890,438.00
<b>TOTAL DIVIDENDOS</b>	<b>246,969,801.00</b>

## SISTEMAS Y TECNOLOGIA AÑO 2023

Durante el 2023, **COOTRANSHUILA LTDA** se destacó por su innovación y crecimiento en el sector de transporte de pasajeros, no solo en materia de renovación de su parqué automotor, sino también por la confianza en nuevos desarrollos tecnológicos contratados, como la nueva plataforma **GPS**, la cual entro en operación en el mes de septiembre de 2023.

Por otra parte, las ventas online experimentaron un alto crecimiento con respecto a los años anteriores, reflejando el éxito de las estrategias de marketing digital y la eficacia del desarrollo de la plataforma propia de ventas.

Para el año 2023 la Cooperativa obtuvo unas ventas virtuales por transporte de pasajeros la suma de **\$3.558.016.033**, los cuales se detallan a continuación:

VENTAS ON LINE	AÑO 2023
ON LINE COOTRANSHUILA	\$ 2.034.768.820
PINBUS	\$ 865.133.213
REDBUS	\$ 658.114.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.558.016.033</b>

También es importante destacar el compromiso de los integrantes del departamento de tecnología, quienes estuvieron atentos a los mantenimientos de los equipos de cómputo, lo cual fue fundamental para evitar daños que comprometieran la integridad de los mismos.

La renovación de dispositivos de cómputo permanente ha sido uno de los referentes de la administración, debido a la modernización constante de los equipos de las diversas taquillas mejorando los procesos de venta y sumado a esto la actualización con los diferentes proveedores del servicio de internet dan como resultado un mejoramiento de la conectividad y velocidad a la hora de realizar los diferentes procesos de ventas en las taquillas.

# 92<sup>a</sup>

ASAMBLEA  
GENERAL INFORMATIVA

# Cootranshuila

Llegamos Lejos



www.cootranshuila.com

## GESTIÓN RECURSOS HUMANOS

**ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL**, Suscrito el 30 de diciembre de 2016, para el año 2023 el departamento de Recursos Humanos continuo con los procesos administrativos correspondientes a la contratación del personal, bienestar laboral de los trabajadores, procesos disciplinarios laborales, requerimientos jurídicos de las diferentes entidades del estado como Ministerio de Trabajo, Ministerio de Transporte, Superintendencia de puertos y transporte y todo lo correspondiente al área del talento humano.

Como procesos importantes a destacar tenemos los siguientes:

- **ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL:** Suscrito el 30 de diciembre de 2016 por medio de Auto 0406, el cual se ha venido cumpliendo cabalmente y nos encontramos a la espera del pronunciamiento por parte del Ministerio del Trabajo, que nos permita dar cierre efectivo al proceso.
- **ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO:** Desde el mes de octubre del año 2023, se iniciaron mesas de trabajo con los diferentes comités de las modalidades, directivos, asociados y trabajadores a fin de realizar actualización al reglamento interno el cual se aprobó el día 24 de noviembre de 2023 en Consejo de Administración.
- **ACTUALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES DE COOTRANSHUILA LTDA.** El día 04 de agosto de 2023 se dio inicio a este proceso a través de contratación con el proveedor Estudios Jurídicos y Litigiosos y MAGNUS SIG, el cual a la fecha se tiene un avance del 43%.
- **ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL:** Se destaca el apoyo y colaboración de la cooperativa en realizar actividades que promueven el buen clima organizacional de los trabajadores tales como, destacar fechas importantes para cada uno de ellos; día de cumpleaños, días conmemorativos, épocas tradicionales del año, actividades de esparcimiento e integración en general.
- **SUPERVISIÓN DE PERSONAL DE LA COOPERATIVA EN EL TERMINAL DE TRANSPORTE:** Como apuesta importante para el Departamento de Recursos Humanos, se amplió nuestra presencia al terminal de transporte de Neiva con el fin de tener de forma permanente contacto con la operatividad y funcionamiento que desempeñan nuestros colaboradores y así, mejorar cada día nuestros procesos.
- **VINCULACIÓN LABORAL DEL PERSONAL DE CONDUCCIÓN:** La totalidad de personal operativo entre conductores y auxiliares de viaje vinculados laboralmente, asciende a 402 personas a la fecha.

MODALIDAD	TOTAL CONDUCTORES VINCULADOS
BUSES VIP	12
DOBLE YO	19
PREMIUM	7
<b>PLATINO EXPRES</b>	21
PLATINO JET DIRECTOS	25
PLATINO PLUS DIRECTOS	3
PLATINO PLUS INDIRECTOS	2
PLATINO JET INDIRECTOS	8
FURGONES	17
URBANO NEVADA	26
URBANO CORRIENTE	39
MIXTOS	29
SERVICIO ESPECIAL	13
CAMIONETAS MIXTAS	27
CAMIONETA STATION WAGON	5
CONDUCTORES RELEVANTES	34
AUXILIAR DE VIAJE	14
<b>TOTAL CONDUCTORES NEIVA</b>	<b>301</b>

CONDUCTORES - CORREDOR PITALITO	
MODALIDAD	TOTAL CONDUCTORES VINCULADOS
PLATINO PLUS	11
PLATINO JET	20
PLATINO EXPRESS	1
CAMIONETA STATION WAGON	13
CAMIONETA MIXTA	43
BUS MIXTO	11
CAMPERO	0
MICROBUS SERVICIO ESPECIAL(PLATINO JET)	2
<b>TOTAL PITALITO</b>	<b>101</b>

## SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN.

En el año 2022 nos generaron 19 no conformidades (NC), las cuales se ejecutaron, evaluaron e implementaron durante el transcurso del año 2023, cerrándolas en su totalidad de manera eficaz. En ese orden de ideas, se hizo el cierre de todo lo que no se realizó en el año 2022. En el 2023 el Sistema de Gestión Integral quedó con un promedio evaluativo del 100% ante la ARL Positiva compañía de seguros y Ministerio de Trabajo.

Igualmente el proceso de Gestión **HSEQ** diseñó, planificó, implementó, ejecutó y verificó el cumplimiento de los requisitos normativos con el fin de que todo lo que se hizo no fuera a generar No Conformidades (NC) , obteniendo un resultado satisfactorio del 100%.

### **INFORME DE RESULTADOS SGI Y PESV.**

En ejecución del año 2023 pudimos realizar el 100% del Sistema de Gestión Integral (SGI).

En el año 2023 se diseñó e implementó el 80% del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

### **ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES O DE ORIGEN COMÚN**

De los 11 casos abiertos que habían de condiciones de seguridad por EPS y ARL del año 2022, en el año 2023 se cerraron 8 casos, quedando abierto los casos de las siguientes personas:

- Jonathan Tumbo (ARL)
- Ever Reyes Amézquita (ARL)
- Yody Hernán Yara (EPS)

En el año 2023 se generaron 8 casos por condición de seguridad y Salud en el trabajo por EPS y ARL de los cuales se cerraron 7 casos, quedando abierto 1 caso en relación de la señorita **Rudy Alejandra Angarita (Auxiliar de viaje-Línea Premium)**, donde en socialización de las condiciones de salud e investigación de accidentes generado por la Coordinadora **HSEQ** y con el reporte médico emitido por los centros asistenciales (hospitales, Clínicas) se determina que tiene una discopatía y puede ser calificado de origen mixto (origen común y de origen laboral) a su vez la señorita Angarita ya no tiene ningún vínculo laboral con la empresa, el caso lo sigue llevando la ARL positiva, por lo tanto continua en estado abierto.

### **INSPECCIÓN VEHICULAR**

Durante el transcurso del año se realizaron inspecciones y/o revisiones al parque automotor para llevar un control del estado de los vehículos con el fin de ofrecer un buen servicio y seguridad, en entre los elementos inspeccionados se tuvo en cuenta los extintores y kit de derrame.

### **CAPACITACIONES CERTIFICADAS**

- Se capacitó al personal operativo (conductor-Auxiliar de viaje) con la Agencia de Seguridad Vial en Manejo Defensivo. Se generaron 144 certificados en Manejo Defensivo.

- Capacitación y entrenamiento como Brigadistas Integrales – Plan de Emergencia Teórico Practica. La cual se certificaron 37 trabajadores en Brigadistas Integrales.
- Plan de Emergencia-Simulacro en **SST** y Ambiental, se capacitó al personal administrativo y de la **EDS**. Asistieron 79 trabajadores.
- Simulacro Extracción vehicular con enfoque a **SST** y Ambiental, se capacitó al personal operativo (conductores y Auxiliares de viaje). Asistieron 101 trabajadores.



**RESPONSABILIDAD SOCIAL.**

De conformidad con el Cooperativismo implementado en Cootranshuila, la gerencia y el Consejo de Administración direccionó la parte social en beneficios otorgados a los asociados en el año 2023, los cuales son los siguientes:

1. En el mes de diciembre se hizo entrega de los detalles navideños a los hijos de los empleados, conductores, consignatarios y auxiliares, como también la entrega de anchetas a los asociados de las diferentes modalidades y consignatarios, dichos recursos fueron gestionados por la gerencia y el Consejo de Administración, por la suma de **CIEN MILLONES VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$100.026.968)**.

**ENTREGA DE DETALLES**



2. En la 91ª Asamblea General Electiva, la Gerencia junto con el Consejo de Administración realizó la entrega de un incentivo económico por un valor unitario

de **\$600.000** a cada uno de los asociados hábiles que participaron, para un total de **\$ 157.200.000**.

3. Adicionalmente, la exoneración de administración a **44 unidades** vehiculares, por encontrarse fuera de rodamiento por mantenimiento de automotores, situación verificada por cada uno de los jefes de Rodamientos, para un total de **\$46.429.982**

## CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 me permito informar que la cooperativa ha cumplido durante el año 2023, con su obligación de liquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, que los datos que se incorporan en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado debidamente las bases de cotización.

Igualmente se implementó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, mediante la planilla única integrada de liquidación de aportes, en cumplimiento al Decreto 1931 de 2006, emanado por el Ministerio de la Protección Social.

Que son correctos los datos sobre afiliados al sistema que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados, que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema.

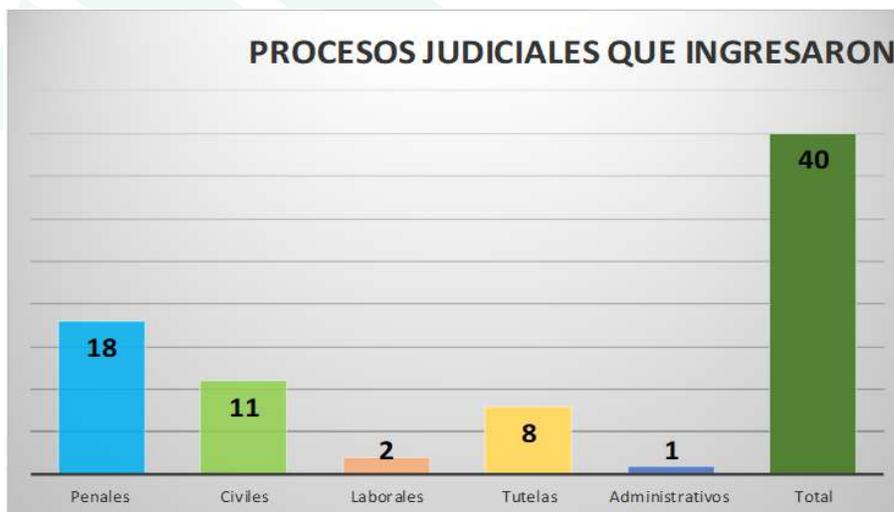
Además, la Cooperativa ha cumplido con las siguientes exigencias legales:

- **Licencia de software:** El software utilizado por los equipos de computación se encuentra debidamente licenciados, el servicio de internet fue contratado con telefónicas y pagado en forma oportuna.
- **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales:** La cooperativa **COOTRANSHUILA LTDA** ha dado cumplimiento al pago de los impuestos recaudados por concepto de retención en la fuente, presentó las declaraciones de renta y demás requerimientos solicitados. A la fecha la empresa se encuentra a paz y salvo con la **DIAN**.
- **Superintendencia de Puertos y Transportes:** La cooperativa está al día con la Superintendencia de Puertos y Transporte en el pago de la tasa de contribución.
- **Aportes Parafiscales:** COOTRANSHUILA LTDA, pagó los aportes parafiscales con base en las nóminas de los funcionarios y a la fecha se encuentra a paz y salvo con el **Sena, Comfamiliar** y el **ICBF**. En la actualidad la empresa se encuentra patrocinando cinco aprendices del Sena.
- **Impuestos Locales:** La cooperativa pagó en forma oportuna y en cada una de sus sedes las retenciones del impuesto de Industria y Comercio.
- **Servicios Públicos:** a cada una de las entidades que prestan los servicios públicos se le ha cancelado las facturas mensuales encontrándonos a paz y salvo.

- **Protección de los bienes de la entidad:** La administración cumpliendo una de sus obligaciones que es la de salvaguardar cada uno de los bienes que posee la Cooperativa ha suscrito pólizas de seguros con entidades legalmente constituidas en Colombia y de gran solvencia, las cuales amparan los principales riesgos tales como: Incendio, terremoto, hurto, responsabilidad civil, de manejo, tanto para funcionarios como directivos entre otros.

## INFORME JURÍDICO

Para esta vigencia ingresaron un total de **36 procesos judiciales**. La oficina jurídica avocó el conocimiento de **40 procesos judiciales**, distribuidos así:



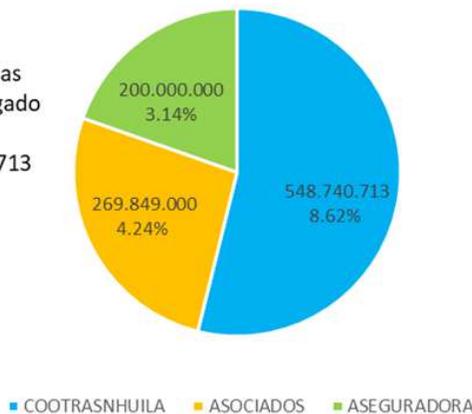
Con el fin de proteger el patrimonio de la Cooperativa y de nuestros asociados, bajo la figura jurídica de los mecanismos alternativos de solución de conflictos (conciliación y transacción) se logró finiquitar un total de 13 siniestros, y de esta manera la terminación de los correspondientes procesos litigiosos, cuyas pretensiones ascendían a la suma de **\$6.368.675.000**, es así, que de manera exitosa logramos acuerdos indemnizatorios por unas sumas inferiores a las que inicialmente eran objeto de reclamo por parte de las víctimas directas y sus familias, en efecto, con el esfuerzo de nuestros asociados y las aseguradoras finalmente se acordó el pago indemnizatorio total por la suma de **\$1.018.589.712**, obteniéndose una notoria y significativa rebaja de **\$5.350.085.288**, de manera porcentual los pagos acordados tan sólo fueron del **15.99%**, asumiendo **Cootranshuila Ltda.**, el pago de **\$548.740.713**, monto dinerario que corresponde al equivalente del **8.62%**, nuestros Asociados asumieron el pago de **\$269.849.000.**, monto dinerario que corresponde al equivalente del **4.24%**, y las Aseguradoras la suma de **\$200.000.000**, monto dinerario que corresponde al equivalente del **3.14%**.

Para que se tenga un mejor conocimiento sobre el particular, presentamos en forma pormenorizada cada uno de los procesos conciliados:

Demandante	Demandado	Placas	Juzgado	Pretensiones	Cootranshuila	Asociada	Aseguradoras	Vr. pagado
JOSE BREZHNEIV RAMIREZ	COOT.JULIO C. CARDOZO	TGN-712	Jdo 5 civil cto Neiva	150.000.000	35.000.000	35.000.000		70.000.000
WALTER ORLANDO CHARRY	COOT/INGRID KAT.VARGAS	TGZ-410	Jdo 5 civil cto Neiva	1.728.000.000	10.000.000	10.000.000	70.000.000	90.000.000
LUZ HERMINDA SANCHEZ SUAZA	COOTRANSHUILA LTDA	VXA-403	Jdo 5 civil cto Neiva	141.675.000	19.000.000			19.000.000
NILZA PERDOMO TOVAR	MAURICIO PAVA/EDILBERTO PII	TGZ-410	Jdo promiscuo Altam	200.000.000	10.000.000	10.000.000	55.000.000	75.000.000
ALVARO ZAMORA Y OTROS	REINEL MOTTA Y COOTRANSHUI	VXH-879	Tribunal Superior Bog	800.000.000	134.333.000	47.167.000		181.500.000
ANDRES ALIRIO GARZON BURBAN	ZULMA MOTTA/COOTRANSHUI	TZX-988	Fisc. Local Manizales	4.000.000	1.350.000	1.350.000		2.700.000
FEDERICO MENDEZ/ROSA ARAMI	INGRID KAT./COOTRANSHUILA	TGZ-410	Fisc. Local Guamo	1.300.000.000	10.000.000	10.000.000	25.000.000	45.000.000
GLORIA YANETH PALECHOR G.	MARTIN RENITH PEÑA/COOTRA	TLY-452	Cent.Conc. Univers.S	120.000.000	5.000.000	5.000.000	50.000.000	60.000.000
JONATHAN TUMBO	GUILLERMO LEON Q/COOTRAN	THP-184	Notaria 5 Circulo Neiv	1.400.000.000	150.000.000	150.000.000		300.000.000
FABIAN GUILLERMO LOZANO	ISIDORO GONZALEZ	SOD-511	Cent.Nal.Concil. Bog	6.000.000		1.332.000		1.332.000
ANYI VANESSA VILLALBA M.	COOTRANSHUILA LTDA	*****	Jdo 1 laboral Cto Neiv	204.000.000	29.057.713			29.057.713
DARIO GRISALES DEL RIO	COOTRANSHUILA LTDA	*****	Jdo 5 laboral cto pere	125.000.000	25.000.000			25.000.000
FLAVIA CORNELIA CLAVIJO	Cootranshuila Ltda	*****	Jdo 3 Laboral del Cto	190.000.000	120.000.000			120.000.000
			<b>Total.....</b>	<b>6.368.675.000</b>	<b>548.740.713</b>	<b>269.849.000</b>	<b>200.000.000</b>	<b>1.018.589.713</b>

### INDEMNIZACIONES PAGADAS Y PAGO PORCENTUAL FRENTE AL VALOR DE LAS PRETENSIONES INSTAURADAS INICIALMENTE EN LAS DEMANDAS

Pretensiones de las demandas por \$6.368.675 del total pagado que representan 15.99% por la suma de \$1.018.589.713

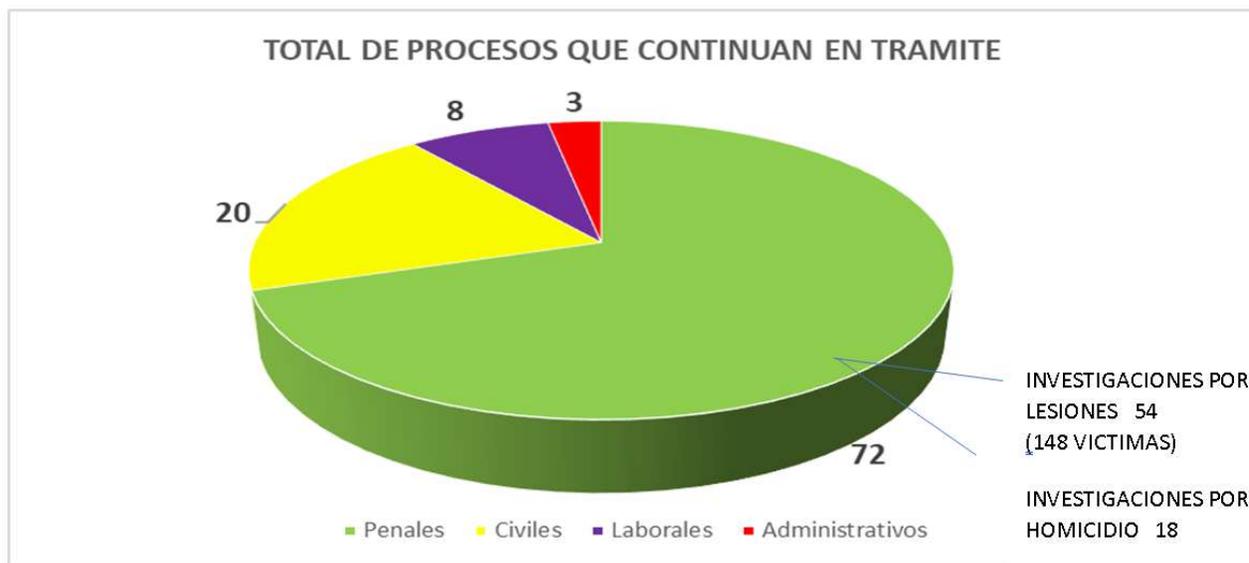


A continuación, presentamos una relación de las investigaciones penales que culminaron a favor de los conductores implicados en los presuntos delitos de homicidio culposo y lesiones personales culposas.

**PROCESOS PENALES CULMINADOS A FAVOR**

<b>Demandado</b>	<b>Placas</b>	<b>Victimas</b>	<b>Dependencia</b>
PEDRO SALVADOR ARAQUE	THP-993	1 Lesionado 8 Marz/17	Fisc. Local Chinauta
JOSE AMIN CASTRO	VXH-306	1 Occisa Abril 25/15	Fisc. 5 Seccional Neiva
JHONATAN GARCIA CASANOVA	VXB-234	1 Occiso Abril 5/15	Fisc. 9 Seccional Neiva
FAIVER FIERRO PERDOMO	VXI-278	2 lesionados 8 Sep/14	Fisc. 22 Local Neiva
FAIVER FIERRO PERDOMO	VXI-278	1 lesionado 2016	Fisc. 22 Local Neiva
LUIS GERMAN RODRIGUEZ M.	VXI-038	1 Lesionado Abril 19/18	Fisc. 8 Local Neiva
CEDIEL NINCO	VXI-038	1 Lesionada Sept. 01/16	Fisc. 22 Local Neiva
CARLOS ORTIZ SILVA	TBS-234	11 Lesionados 8 Nov/14	Fiisc. Local Melgar
CARLOS ORTIZ SILVA	TBS-234	2 Lesionados oct 24/14	Fisc. Local Pitalito
MAURICIO PAVA SALINAS	TGZ-410	1 lesionada Agosto 4/17	Jdo promisc Altamira
ANDRES ALIRIO GARZON BURBANO	TZX-988	1 Lesionado Sep 3/23	Fisc. Local Manizales
JUAN DANIEL CUENCA	THP-887	1 Lesionado Agost/23	Fisc. Local Neiva
LUCIO RODRIGUEZ MORA	THQ-321	3 Lesionados Oct 17/23	Fisc. Local Castilla
RAFAEL SALCEDO	VXI-155	1 Lesionado Abril 14/23	Fisc. Local Neiva
FERNANDO FIGUEROA	VXH-846	1 Lesionada Feb 9/23	Fisc. Local Neiva
JHON JAVIER CRUZ OSPINA	VXH-878	3 Lesionados Enero 4/23	Fisc. Local Bogotá
CARLOS ALBERTO MOSQUERA	VXI-102	2 Lesionados Feb 25/15	Fisc. Local Neiva
FERNEY VALDERRAMA O.	SOS-714	1 Lesionado Abril 11/14	Fisc. Local Neiva
HERMIN REYES HERNANDEZ	VXH-796	1 Lesionado Dic 26/14	Fisc. Local Neiva
JORGE ENRIQUE ORDOÑEZ	THP-432	1 Lesionado Marzo 13/16	Fisc. Local Neiva
GERMAN ARTUNDUAGA Y.	VXH-596	1 Lesionado Abril 6/16	Fisc. Local Neiva
JOSÉ FREDY MEDINA SIERRA	VXI-090	1 Lesionado 27 Abril/16	Fisc. Local Neiva
CARLOS ALBERTO VARGAS	THP-427	1 Lesionado 19 mayo/16	Fisc. Local Neiva
SANDRO FALLA CARDENAS	VXH-321	2 Lesionado Agosto 4/16	Fisc. Local Neiva
EDWIN MAURICIO CARDOZO	THP-607	1 Lesionado Oct 10/16	Fisc. Local Neiva
JHON FREDY GUARNIZO	VXI-271	1 Lesionado Oct 15/16	Fisc. Local Neiva
OSCAR ALVARADO PERAFAN	SAK-311	1 Lesionada Sep 16/13	Fisc. Local Pitalito
DUBER ANDRES FAJARDO P.	VZE-081	1 Lesionado Oct 21/14	Fisc. Local Pitalito
WILLIAM RENE SANCHEZ B.	TBS-164	1 Lesionado Feb 15/14	Fisc. Local Pitalito
JORGE ANDRES REYES T.	TBS-059	2 Lesionados Agosto 24/15	Fisc. Local Pitalito
JHON FREDY GONZALEZ A.	THS-071	12 Lesionados Oct 22/15	Fisc. Local Pitalito
JUAN HERMIDES CALDERON	WHX-214	1 Lesionado Enero 9/16	Fisc. Local Pitalito
HUGO ALBERTO BAOS SABI	TBS-084	1 Lesionado Enero 22/16	Fisc. Local Pitalito
JOSE IGNACIO GOZALEZ CARLOSAMA	THR-772	1 Lesionado Nov 17/16	Fisc. Local Pitalito
JAVIER CRUZ QUIMBAYA	SRO-046	1 Lesionada Dic 17/15	Fisc. Local Bogotá
HENRY EMIRO BURBANO	SBK-974	4 Lesionados Junio 6/14	Fisc. Local de Garzón
VICTOR MANUEL ACOSTA S.	THV-021	16 Lesionados Abril 24/15	Fisc. Local Guamo
JOSE EDUARDO PEREZ ROJAS	THR-270	1 Oct. 2 lesión. Feb 27/16	Fisc. Seccional Melgar
ORLANDO CHARRY GOMEZ	VXA-370	1 Lesionado Mayo 29/16	Fisc. Local Palermo
SAUL OSORIO CASTAÑEDA	TBY-324	1 Lesionado Jul 30/16	Fisc. Local Palermo
WILSON ANDRES PEÑA CASTRO	TLY-452	1 Occiso Nov 7/22	Fisc. Secc. Pitalito

**A cargo de la oficina jurídica con corte a 31 de diciembre de 2023, queda un total de 103 procesos judiciales distribuidos así:**



## GESTIÓN SEGUROS

Desde el área de seguros el enfoque para el año 2023 fue realizar seguimiento a las pólizas activas, así como estudio de las mismas, con el fin de evidenciar oportunidades de mejora en estas, revisando si faltaban coberturas por cubrir y dando a conocer a los interesados los amparos de los que eran beneficiarios en caso de que no los conocieran.

- **Frente a los asociados de la Cooperativa,** manejamos un seguro de vida que obsequia la Cooperativa para cada uno de ellos, el cual tiene vigencia de cada año. Es una póliza que cubre la muerte por cualquier causa de los asociados, así como las enfermedades graves (**24**) o incapacidades que estos puedan padecer, las cuales están cubiertas por un valor asegurado de **\$65.000.000 (sesenta y cinco millones M/CTE)**. Es de resaltar que este nuevo monto asegurado se consiguió en la reciente negociación con una nueva aseguradora, **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, ya que anteriormente estaban asegurados por **\$50.000.000** pagando un valor individual por asociado de **280.000** y actualmente, aumento el valor asegurado **15 millones** y disminuyó la prima anual a **275.000** mil pesos. **Se logró un ahorro aumentando las coberturas.** Durante la vigencia **2023-2024** tuvimos un único siniestro de esta póliza con la muerte accidental del señor **Nelson Polanía Q.E.P.D**, por quien Seguros La Equidad le reconoció la suma **\$110.000.000** millones de pesos a sus beneficiarios.
- **Frente a los seguros de vehículos,** en lo que tiene que ver con las Pólizas obligatorias de RCC y RCE, se realizaron las cotizaciones pertinentes en diferentes aseguradoras en aras de buscar las mejores coberturas y mejores

tarifas para cada modalidad y se acordaron pagos en la negociación con el fin de aminorar un poco la carga para los asociados contando así con un plazo de (4) cuotas para cancelar las mismas. Actualmente nos encontramos en el mismo proceso ya que el vencimiento de la póliza es el 28 de marzo de 2024.

- **Frente a las pólizas que cubren los predios de la Cooperativa**, contamos con 4 Pólizas PYME que cubren los predios y elementos de las sedes que tiene la Cooperativa, como las oficinas principales y con la EDS. Las EDS la toma, terminal e Ibagué, con precios muy ajustados a las coberturas, resguardando los intereses y los enceres dispuestos en cada sede para la ejecución de las funciones asignadas.

Como se mencionó anteriormente, en el año 2023 en la revisión de las pólizas existentes se examinaron minuciosamente las situaciones que a la fecha no se encontraban aseguradas para ajustar las pólizas ya contratadas y a su vez, en caso que sea necesario cotizar pólizas nuevas para proteger aquellos intereses que no se encontraban cubiertos.

Se dio respuesta a diferentes siniestros presentados, apoyando a los asociados y terceros en el proceso de radicación de los siniestros y haciendo el seguimiento con las aseguradoras para verificar el estado de los mismos.

Entre las reclamaciones importantes que se instauraron es la pérdida y/o hurto por la suma de \$40.000.000 millones de pesos que se suscitó en el ejercicio de las funciones del anterior mensajero de la cooperativa, proceso dentro del cual, la oficina jurídica radicó la denuncia pertinente ante la fiscalía el día 04 de mayo de 2023 con rad. **No. 20230200052532**, dictamen que es de vital importancia para el resultado que se pueda tener ante la aseguradora. Es por ello que, a la fecha no se tiene respuesta alguna, ya que es un requisito para la reclamación que exista, un dictamen judicial de los hechos por parte de la autoridad competente que determine las causas reales de la pérdida. Sin embargo, desde ambas áreas continuamos pendientes de los avances del proceso para continuar con la reclamación a que haya lugar.

## GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera de la Cooperativa está basada bajo los estándares emitidos por la Gerencia General, quien se encarga de coordinar todo el manejo de los recursos financieros con el único fin de generar la mayor rentabilidad de la empresa.

De lo anterior para el año 2023 se incrementó un mejor aforo en los vehículos de transporte conllevando a que se presentara una mayor demanda y recuperación en la parte económica.

Los aspectos que se consideran pertinentes destacar respecto a las actividades desarrolladas durante el año 2023 son los siguientes:

- Confiabilidad en la obtención de información financiera.
- Cootranshuila viene implementando:
  - a. Entorno de Control
  - b. Evaluación de Riesgos
  - c. Actividades de Control
  - d. Sistemas de Información
  - e. Supervisión del sistema de control

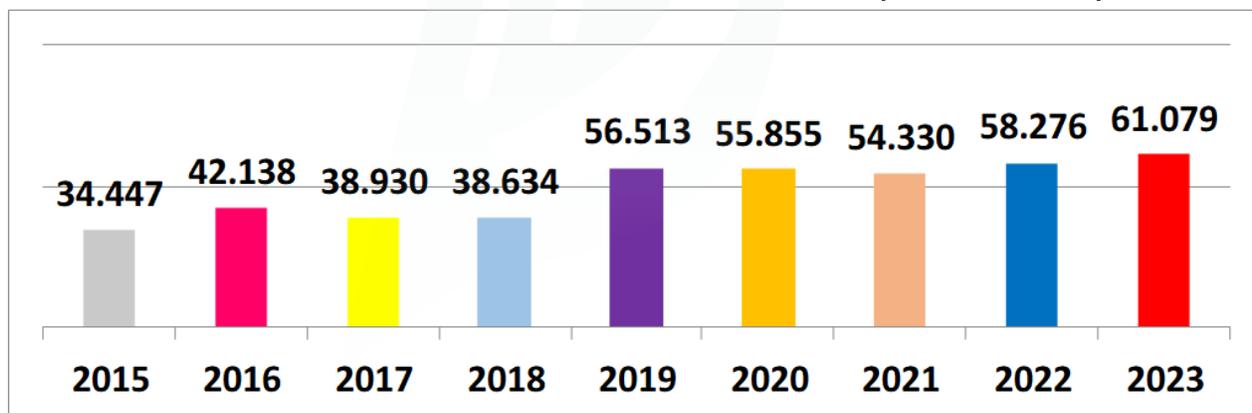
## ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVOS

Los recursos disponibles para llevar a cabo las operaciones de la Cooperativa y que representan todos los bienes y derechos que son propios de la misma se denominan Activos; los cuales a diciembre 31 de 2023 equivalen a la suma de \$61.079 millones, que comparados con el año inmediatamente anterior aumentaron en \$2.803 millones, es decir en un 4.81%., clasificado de la siguiente manera:

- El Activo Corriente aumento un 13.09%, pasando de \$14.790 millones a \$16.726 millones.
- Los Activo No Corriente aumento en un 1.99%, pasando de \$43.486 millones a \$44.353 millones.

### TRAZABILIDAD DEL ACTIVO 2015-2023 (En millones)

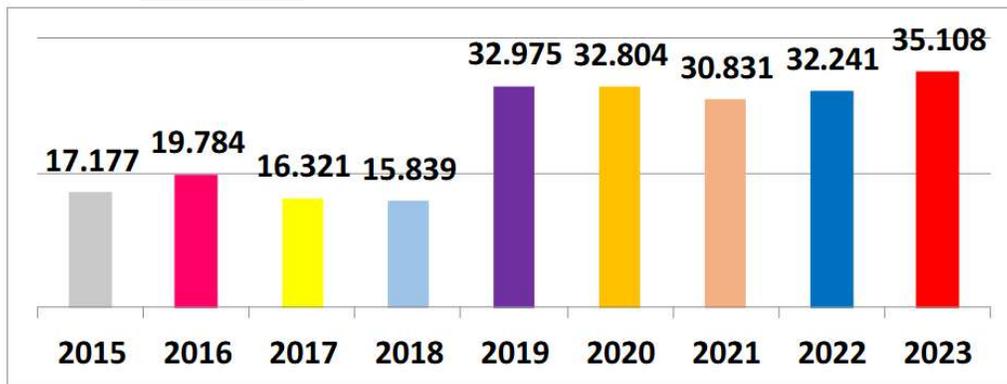


### PASIVOS

Los Pasivos son obligaciones contraídas para la empresa, actualmente ascienden a la suma de \$35.108 millones, comparado con el año anterior aumentaron en \$2.867 millones, lo que representa un 8.89%. Presentan la siguiente clasificación:

- El Pasivo Corriente incremento en un 19.12%, pasando de \$11.257 millones a \$13.410 millones.
- Los Pasivos no Corrientes aumentaron en un 3.41%, pasando de \$20.984 millones a \$21.699 millones.

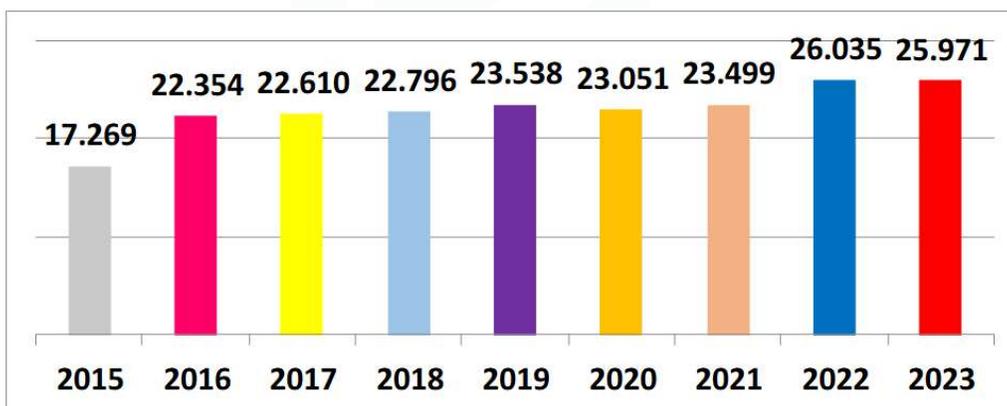
**TRAZABILIDAD DEL PASIVOS 2015-2023 (En millones)**



**PATRIMONIO**

El Patrimonio es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos para que la Cooperativa funcione. A 31 de diciembre de 2023 el Patrimonio total es de \$25.971 millones disminuyendo en \$ 64 millones con relación al 2022, lo que representa un 2.5%.

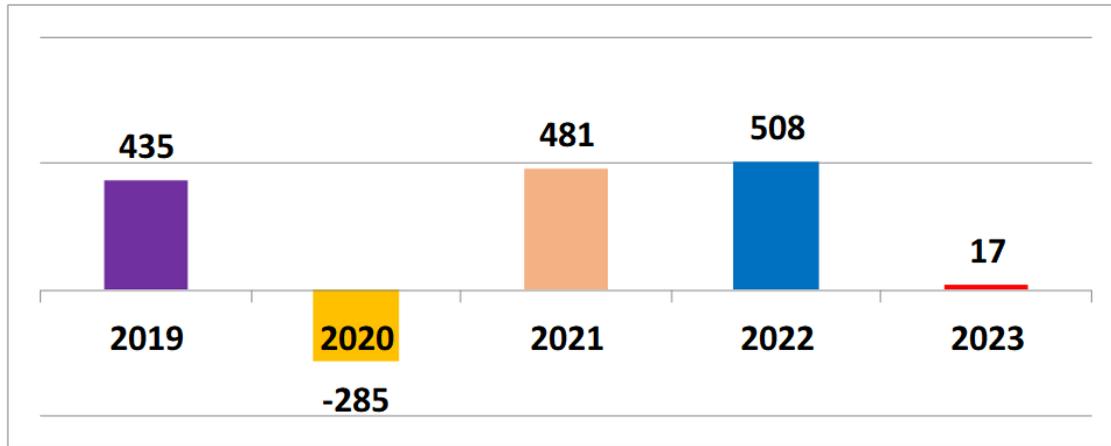
**TRAZABILIDAD DEL PATRIMONIO 2015-2023 (En millones)**



**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

El resultado del ejercicio del periodo enero – diciembre de 2023 arrojó unos excedentes de \$ 17 millones comparada con el año 2022 fue de \$508 millones, disminuyo en \$491 millones, es decir, un 96.75%.

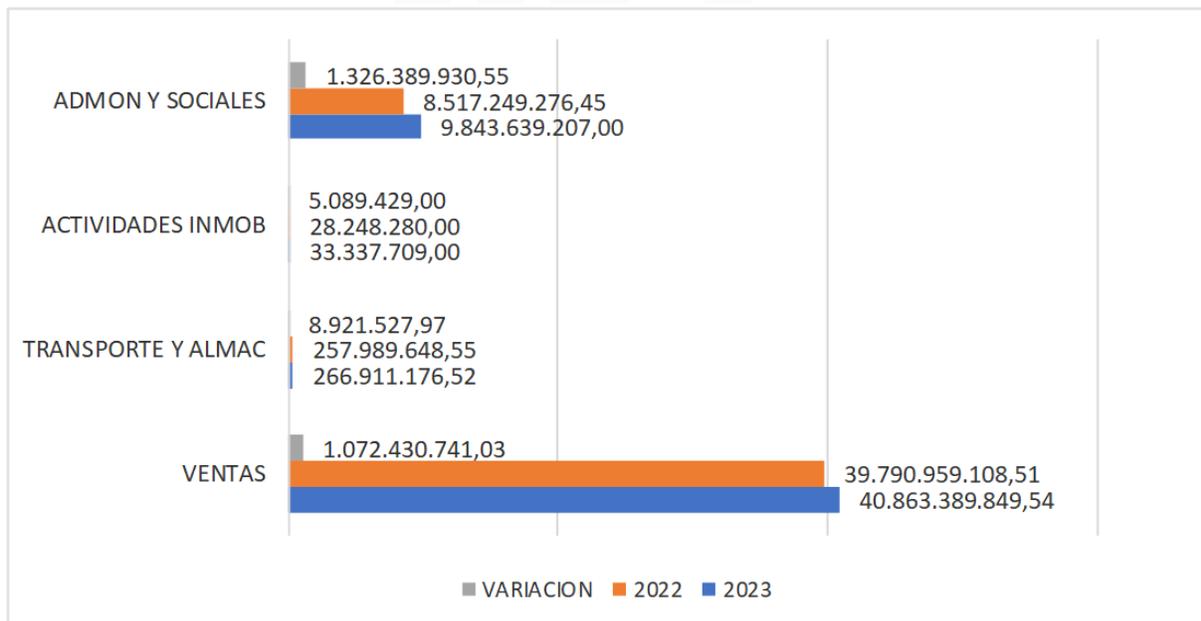
**TRAZABILIDAD DEL EXCEDENTES 2019-2023 (En millones)**



**INGRESOS**

Los ingresos totales obtenidos fueron de \$51.007 millones, comparados con el año anterior aumentaron en \$2.413 millones, en un 4.97% y su incremento fue por los siguientes rubros:

- **Administración de los vehículos afiliados a la Cooperativa.**
- **Ventas generadas en las EDS de la Cooperativa.**
- **Servicios de GPS**
- **Servicios de Transporte**



La Administración de los vehículos afiliados a la Cooperativa refleja un ingreso equivalente a la suma de \$8.792.937.653, Detallada así:

MODALIDAD	VALOR	%
ADMINISTRACION DIRECTA	8.345.917.683	94,92
<b>ADMINISTRACION INDIRECTA</b>	<b>447.019.970</b>	<b>5,08</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.792.937.653</b>	<b>100%</b>

### ADMINISTRACIÓN DIRECTA:

MODALIDAD	VALOR	%
COLECTIVOS INTERMUNICIPALES	3.229.429.485,00	38.75
BUSES ESCALERA	71.725.361,00	0.81
SERVICIO ESPECIAL	72.893.094,00	0.87
FURGONES	393.011.318,00	4.7
CAMIONETAS MIXTAS	143.291.186,00	1.71
CAMPEROS PITALITO	868.239,00	0.026
SUPER LUJO PREFERENCIAL ( ESPECIAL)	195.174.418,00	2.33
PREFERENCIAL V.I.P	2.357.840.421,00	28.25
DOBLE YO	1.734.777.070,00	20.78
MIXTOS	119.212.959,00	1.43
VARIOS	27.932.632,00	0.33
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.345.917.683.00</b>	<b>100,00%</b>

### ADMINISTRACIÓN INDIRECTA:

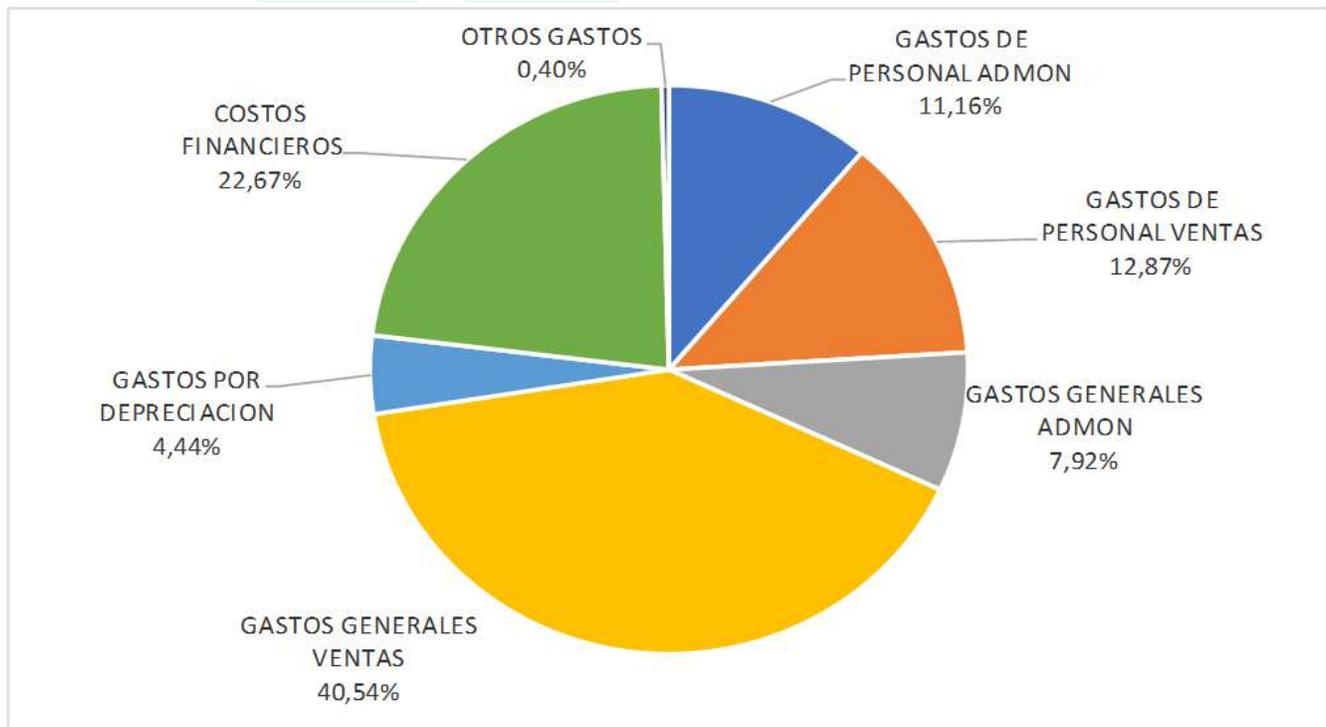
MODALIDAD	VALOR	%
MICROBUS URBANOS	215.491.920,00	48.21%
BUSES URBANOS	2.556.000,00	0.0572%
CAMIONETAS URBANAS E INTERM MIXTAS	11.520.000,00	2.58%
MIXTOS INDIRECTOS	8.510.000,00	1.90%
MICROBUS INTERMUNICIPAL	34.596.000,00	7.74%
CAMIONETAS MIXTAS	174.346.050,00	39.1%
<b>TOTAL</b>	<b>447.019.970,00</b>	<b>100,00%</b>

## COSTOS

El costo de venta de mercancías durante el año 2023 fue de \$35.845 millones aumentando en un 3.92% en relación al año anterior.

## GASTOS

Los Gastos administrativos, operacionales y no operacionales durante el 2023 fueron de \$ 15.925 millones, aumentaron en un 11.77% con relación al año anterior.



## EJECUCION PRESUPUESTAL

El cumplimiento del presupuesto proyectado para el año 2023, presentó la siguiente situación: Los ingresos totales se ejecutaron en un 159.7%, los costos y gastos totales se cumplieron en un 158.1%, por lo tanto, los excedentes se cumplieron en un 4.5%, en donde se proyectó inicialmente unos excedentes de \$365 millones de pesos y se obtuvo finalmente unos excedentes de \$17 millones de pesos.

## PROYECCIONES PARA EL AÑO 2024

- Seguir gestionando ante las Entidades correspondientes el control de la informalidad que afecta el negocio del servicio de pasajeros.
- Participar en las licitaciones y/o contrataciones de pasajeros, combustibles y demás objetos conexos al transporte.
- Invertir en compra de acciones en los diferentes Terminales.
- Legalización e implementación de nuevas rutas y horarios.
- Reforma de los estatutos de la cooperativa.
- Continuar con la implementación conjunta del Sistema estratégico de transporte urbano SEPT.
- Adquirir vehículos de combustible limpios para el transporte urbano.
- Continuar con la legalización de las ventas de los automotores que se encuentran en poder de los tenedores.
- Crear estrategias de seguridad vial en la implementación en los vehículos automotores.
- Continuar con la formalización laboral de todo el personal de conductores.
- Acercamiento con las diferentes agremiaciones y entidades Estatales para el mejoramiento de nuestra actividad.
- Implementar políticas que contribuyan al mejoramiento y conservación del medio ambiente.
- Continuar con la renovación y/o reposición del parque automotor de la Cooperativa en todas sus modalidades.
- Implementar energías limpias (solar) para reducir los costos de la factura eléctrica para las cuatro EDS incluyendo la oficina administrativa.
- Creación de un centro de control y seguimiento de flota a través de cámaras y medios tecnológicos.

El Consejo de Administración y la Gerencia General se complace en informar a nuestros asociados los resultados financieros obtenidos durante el año 2023, los cuales fueron el producto de esfuerzo y dedicación constante de todas las que conforman la comunidad COOTRANSHUILA, invitamos a todos los asociados para que participen en el trabajo constante en equipo y con una actitud proactiva y positiva para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades que se nos presente en el año 2024. Agradecemos a nuestros asociados la confianza y el respaldo brindado a la Cooperativa.

*El compromiso y el cumplimiento de políticas internas y externas son los pilares fundamentales para alcanzar una excelencia empresarial.*

Cordialmente,

**CARLOS ENRIQUE TRUJILLO INCHIMA**  
Presidente Consejo de Administración

**MARINO CASTRO CARVAJAL**  
Gerente General

## INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Respetados asambleístas

Reciban de la Junta de Vigilancia un fraternal saludo y el sentimiento de gratitud por la confianza depositada en cada uno de nosotros para ejercer la función social de este órgano de vigilancia de la cooperativa.

Asistimos a todas las reuniones tanto del comité financiero como del Consejo de Administración como invitados, lo cual nos permitió conocer el desarrollo del orden del día para verificar que todo lo tratado quedara consignado en las respectivas actas.

Se revisaron las solicitudes de ingreso periódicamente, verificando la información de los formularios y que la documentación exigida estuviera completa. Como conclusión de esta actividad se recomendó que la oficial de cumplimiento de la empresa verificara lo concerniente al formulario de SIPLAFT para conocer la procedencia de los recursos para la adquisición del vehículo.

Se participo en los diferentes comités tanto urbanos como intermunicipales.

En las reuniones, estuvimos atentos a los informes presentados por la gerencia, contador, revisor fiscal y la parte jurídica, se realizaron sugerencias en el aspecto administrativo, financiero y jurídico y se resaltaron los aspectos positivos.

En el aspecto administrativo se recomendó la elaboración del manual de procedimientos para establecer responsabilidades en el caso de que suceda eventos nocivos para el funcionamiento de la cooperativa, este trabajo ya se está elaborando y muy pronto tendremos esta herramienta que permite realizar un trabajo más eficaz y eficiente de la cooperativa, igualmente, se ha sugerido respetuosamente la actualización de los estatutos.

A nivel financiero, se recomendó, hacer seguimiento a la cartera y verificar el cumplimiento de lo acordado, evitando saldos en rojo por tiempos prolongados, igualmente realizar un análisis exhaustivo por modalidad del consumo de combustible en las EDS de la empresa.

Teniendo en cuenta que los altos intereses bancarios están afectando a la empresa financieramente se sugirió realizar un plan de gastos de tal forma que no afecten los ingresos de los asociados. diferentes aseguradoras en aras de buscar las mejores coberturas y mejores

La Junta de Vigilancia considera que es importante el cumplimiento del artículo 21 numeral 11 que dice “ el asociado que enajene el vehículo vinculado a la cooperativa

tendrá un plazo no superior a 90 días para legalizar los trámites correspondientes a la transferencia del derecho de dominio,” sugerencia que se realiza por el alto número de vehículos que no están debidamente legalizados y en el caso de los tenedores por razones justificables es recomendable que el asociado propietario del vehículo informe por escrito a la gerencia para establecer responsabilidades.

Uno de los aspectos que también afecta a la empresa son los accidentes, razón por la cual, se sugiere a la administración que tengan en cuenta las políticas de seguridad de carácter obligatorio y al mismo tiempo el asociado asuma una actitud responsable de apoyo y colaboración en defensa de la Cooperativa.

Para la revisión de los listados de asociados hábiles e inhábiles se tuvo en cuenta que a los mismos se les haya informado oportunamente, sobre los aspectos que adeudaban al corte establecido para evitar futuras reclamaciones.

La Junta de Vigilancia hace un llamado fraternal a todos los asociados, conductores y administradores a participar en los diferentes eventos de capacitación programados por la Cooperativa ya que las políticas del transporte público de pasajeros cada día se vuelven más exigentes y de carácter obligatorio.

Finalmente desearles muchos éxitos en la asamblea y pedirle a Dios que nos proteja en este trabajo de mucho riesgo patrimonial.

Bendiciones para todos.

Atentamente:

**DIEGO MAURICIO DUSSAN SUAZA**

**LUZ MARIA CHALA VALENCIA**

**GUSTAVO HURTADO ALDANA**

## FONDO DE AUXILIO MUTUO DE ASOCIADOS

El objetivo del Fondo de Auxilio Mutuo de Asociados es el de suministrar ayuda solidaria y económica a los asociados – Vehículos de COOTRANSHUILA LTDA, que se encuentran afiliados al Fondo y que sufran detrimento en su patrimonio, como consecuencia de daños perdidas parciales o totales por daños del vehículo, en hechos ocurridos en siniestro de tránsito, incendio, hurto, desastres naturales y actos de terrorismo comprobado por los entes correspondientes.

Es importante mencionar que en Colombia en materia de siniestros de tránsito, el Ministerio de transporte implemento la nueva Ley 2251 de 2022, en la cual establece que para la ocurrencia de choques simples (Sin heridos) no es necesaria la afluencia o presencia de las autoridades de tránsito; en el mismo sentido, las personas involucradas en el accidente de tránsito deben acumular las pruebas del incidente necesarias, por intermedio de la utilización de herramientas técnicas y tecnológicas (fotos e imágenes, testimonios), que consideren y les permitirá demostrar la ocurrencia y posibles causales de responsabilidad del accidente de tránsito y remitirse a un centro de Conciliación a fin de generar los acuerdos necesarios para resarcir los valores a reparar los automotores.

Por lo anterior, vemos con preocupación de que los asociados y conductores que presentan estas reclamaciones al **FONDO DE AUXILIO MUTUO DE ASOCIADOS** no remiten las pruebas que han recolectado para poder realizar las correspondientes reclamaciones a los terceros que de antemano tiene la culpabilidad del siniestro, sino por el contrario como están vinculado al fondo solo se remiten a la Cooperativa a realizar la reclamación, dejando al Fondo sin los instrumentos necesarios para hacer las reclamaciones correspondientes.

Sumado a lo anterior, solicitamos que junto con las reclamaciones que se presente al Fondo deberán anexar la siguiente información, con el fin de continuar con los tramites de reclamación correspondientes: Fotografías del siniestro, fotos de la vías por donde transitan, copia de los documentos del conductor y vehículo tercero, copia de la asegurabilidad del tercero, acuerdo entre las partes del pago o indemnización a favor de la Cooperativa, video del siniestro demostrando la supuesta culpabilidad.

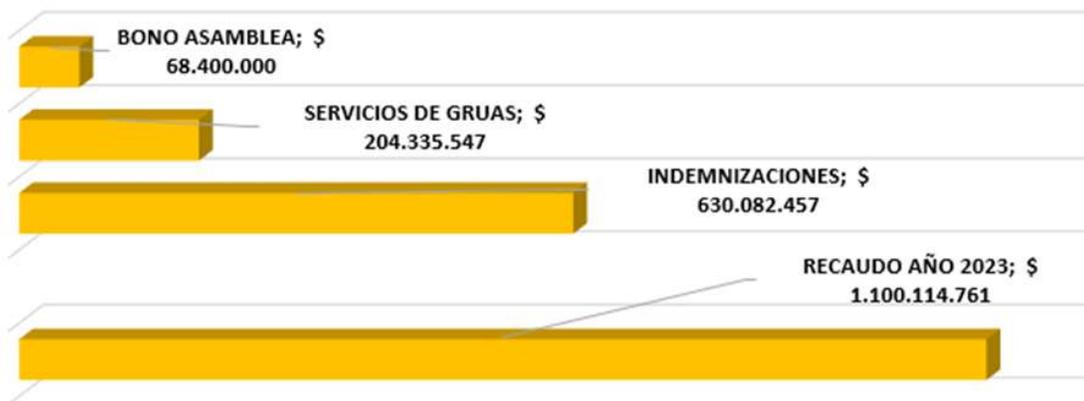
Se informa que todo vehículo que ingrese a Cootranshuila debe vincularse al Fondo Mutuo según lo estipulado en los Estatutos de la Cooperativa.

Es de aclarar, que los recursos del Fondo son percibidos por la vinculación permanente de los vehículos de los asociados, durante el año 2023 se recaudó por este concepto la suma de \$1.100.114.761, los cuales comparados con el año inmediatamente anterior reflejan un aumento de 0.93%, que corresponde a los automotores nuevos que se vincularon al Fondo.

El Fondo de auxilio Mutuo para el año 2023 atendió 32 siniestros viales, 163 servicios de grúas y entregó bono por concepto de vinculación a 171 vehículos afiliados por la suma

de \$400 mil pesos por automotor. A Continuación, se detallan el total de beneficios entregados:

**FONDO DE AUXILIO MUTUO**



CONCEPTO	VALOR
RECAUDO AÑO 2023	\$ 1.100.114.761
INDEMNIZACIONES	\$ 630.082.457
SERVICIOS DE GRUAS	\$ 204.335.547
BONO	\$ 68.400.000
<b>TOTAL BENEFICIOS</b>	<b>\$ 902.818.004</b>

El Fondo Mutuo solicita que los vehículos adscritos realicen los mantenimientos preventivos y correctivos pertinentes a fin de minimizar gastos innecesarios en la operación, y de esta forma fortalecer el fondo e incrementar los recursos económicos generando más beneficios para todos nuestros afiliados.

**NELSON CHACON CUELLAR**  
Presidente

**NIXON LEANDRO PIÑARTE**  
Integrante Comité

**CONSTANTINO CUELLAR SANTANILLA**  
Integrante Comité

## INFORME DOBLE YO

Los integrantes de la modalidad DOBLE YO, les presenta un fraternal saludo de bienvenida a la 92° ASAMBLEA GENERAL INFORMATIVA DE ASOCIADOS.

El comité de la modalidad brindó y asesoró los conocimientos adquiridos durante su experiencia a fin de planificar un año 2023 con los mejores resultados en el desempeño de nuestra actividad transportadora, para lo cual analizó el desarrollo de la modalidad en el grado de aceptación y utilización de nuestro servicio insigne en toda nuestra zona de influencia de la región Surcolombiana.

A su vez, nuestros automotores en el mercado de transporte en Colombia, brindan la mejor visión en calidad de viaje y de servicio abordo, demostrando los mejores estándares de confort, comodidad y bienestar para los usuarios de los diferentes niveles económicos de la Región, factores que siguen cautivando día a día los sueños de viajes de los clientes. De lo anterior, se evaluó la necesidad de generar más oferta del nuestro servicio DOBLE YO.

Para la reposición y renovación de la flota en la modalidad DOBLEYO se apertura la convocatoria a nuestros asociados para que postularan sus vehículos de la modalidad VIP para su renovación, resultado que arrojó la adquisición de seis unidades cuyo chasis es SCANIA K450, tipo EURO 6 y con Carrocería BUSSCAR DE COLOMBIA DD Y MARCOPOLO G8 respectivamente. A corte 31 diciembre 2023, han ingresado 6 unidades CERO KILOMETROS Modelo 2024 y quedando por ingresar más unidades para el año 2024.



Esta flota cumple a cabalidad con lo estándares establecidos en Colombia e internacional, ya que buscan la protección del medio ambiente, al igual, que fortalecer aún más la calidad del servicio de transporte con tecnología de punta y bienestar para nuestros usuarios que son la base fundamental para una excelente productividad y desarrollo de la actividad.

Durante el desarrollo del año 2023 se realizaron diversas actividades y reuniones con el fin de fortalecer el desarrollo de la modalidad, entre las más representativas son: Plan de Rodamiento, atención al usuario, calidad del servicio y vinculación de operadores y auxiliares, sanciones operativas y administrativas, que, en compañía de la Gerencia, grupo de recursos humanos y operativo de la Cooperativa.

Así mismo, se realizó el análisis de número de usuarios y/o clientes transportados, tarifas aplicadas, publicidad implementada y rutas y horarios implementados que brindaron a la Cooperativa un excelente resultado económico que día a día se incrementa y satisface a los asociados, clientes y demás actores que intervienen en la actividad de transporte en esta modalidad.

Es importante, mencionar que la modalidad DOBLE YO viene implementado los mantenimientos preventivos, correctivos con el fabricante SCANIA DE COLOMBIA y de presentación de los automotores para mitigar las posibles fallas presentadas en la operación y por ende mantener una satisfacción total a nuestros usuarios en la mejor atención a bordo y desarrollo de un excelente viaje.

A su vez, se brindaron los tiempos y espacios a nuestros operadores y auxiliares para cumplir con los parámetros y la planeación de las capacitaciones necesarias en normas de tránsito, atención al usuario, prevención de siniestros y demás, que en compañía del área de HSQ, asesores del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial fueron impartidas en el año 2023.

En relación al bienestar de nuestros operadores y auxiliares se realizó para el mes de



febrero de 2023 la integración anual que se efectuó en el sitio de esparcimiento la caprichosa; de la cual se brindó un almuerzo para los operadores con sus esposas o compañera, se realizaron rifas y se entregaron obsequios brindados por la cooperativa y nuestros proveedores.

Agradecemos el acompañamiento de la administración y junta directiva en el apoyo constante a nuestra modalidad, para la transformación y mejoramiento de la misma, esperamos que en el año 2024 sea de muchos éxitos y seguir con nuestra visión de modernización de nuestra flota.

**CONSTANTINO CUELLAR SANTANILLA**

**REINEL MOTTA LISCANO**

**LUIS ARIEL VARGAS PUIN**

## INFORME COMITÉ VIP

Distinguidos y distinguidas Asambleístas.

Reciban un especial y cordial saludo de parte del comité VIP, con su nuevo servicio en la línea **PREMIUM**, agradeciéndole a Dios, todo poderoso la confianza que nos ha otorgado el Consejo de Administración para contribuir y liderar el crecimiento, bienestar y organización de nuestra modalidad.

Los resultados que damos a esta magna asamblea, son gracias a la gestión articulado con un equipo de trabajo, encabezado por el Gerente, directivos, asociados, taquilleros, recursos humanos, el área de HSQ, de rodamiento y operativa que estuvieron siempre dispuestos para apoyar el desarrollo de nuestras actividades tanto administrativas como operativas.

Las actividades que se resaltan durante el año 2023 son las siguientes:



**EXCLUSIVIDAD,  
LUJO Y CONFORT  
EN CADA SALA.**

**COMPRA ONLINE** [www.cootranshuila.com](http://www.cootranshuila.com)

1. Para nuestra empresa y asociados ha sido un éxito, ofrecer al servicio de la ciudadanía su nueva modalidad LINEA PREMIUM, que surgió después de jornadas de socialización para satisfacción de nuestros clientes y/o usuarios, con buses totalmente nuevos y equipados con tecnología de punta a la vanguardia nacional y mundial.
2. Se realizaron reuniones ordinarias y extraordinarias de acuerdo a la necesidad para el buen desarrollo de la operación.
3. En la parte social se llevó a cabo una actividad de integración a los conductores y auxiliares con sus parejas, por su labor, responsabilidad y disposición que han tenido en la operación.

Mensualmente se le hizo un reconocimiento especial al conductor que más se destacara en su actividad resaltando el buen servicio.

4. Las sugerencias o solicitudes recibidas por parte de los asociados o quienes hacen parte de la nuestra operación se tuvo en cuenta el mejoramiento y excelencia en la prestación del servicio para satisfacer a nuestros clientes y/o

- usuarios.
5. Es de resaltar el incremento de pasajeros especialmente en la línea PREMIUM, generando con ello excelentes resultados tanto para nuestros asociados como para la cooperativa, en comparación de los años anteriores.
  6. Fueron continuas las sugerencias para que se realizaran inspecciones, con el fin de verificar el estado de higiene, imagen corporativa, accesorios implementados al interior, parte técnico-mecánico, y el estado anímico de los conductores y auxiliares.
  7. Igualmente se solicitó se hiciera publicidad y mercadeo en los diferentes medios de comunicación como: radio, virtuales, televisión, redes sociales, salas de cine y medios escritos.
  8. Periódicamente se coordinó y recomendó la realización de diferentes capacitaciones para nuestros conductores y auxiliares en:
    - Atención al cliente y presentación personal.
    - Manejo defensivo y conocimiento de vehículos de última tecnología
    - Normatividad y actualización en normas de tránsito y transporte
    - Seguridad y salud en trabajo
    - Procedimientos en accidentes de tránsito
    - Primeros auxilios y control de incendios
    - Y la actualización de normas y resoluciones que se exigen para nuestra operación.

Agradecemos a todos la confianza y responsabilidad dada para hacer nuestro trabajo ameno buscando siempre la excelencia para satisfacción de nuestros usuarios y/o clientes y principalmente a nuestros asociados que esperan resultados positivos.

Que Dios nos siga bendiciendo a toda la familia COOTRANSHUILA y en especial a los presentes.

Cordialmente,

**LUIS FRANCISCO DÍAZ TAPIERO**

**LUNIO SILVA PERDOMO**

**JOSÉ IGANCIO RODRÍGUEZ GONZALEZ**

## INFORME PLATINO EXPRESS

Respetados asambleístas de la 92<sup>a</sup> Asamblea General Informativa de Asociados, reciban de antemano un cordial y caluroso saludo de parte del Comité **PLATINO EXPRESS**.

A la vez le damos gracias a Dios por habernos dado nuevamente la oportunidad de encontrarnos en esta asamblea y darle todo el agradecimiento al equipo de trabajo de Cootranshuila en especial a nuestro Gerente, para poder cumplir con nuestras metas y propósitos. A continuación, enunciamos las actividades realizadas durante el año 2023:



- Se implementó un incentivo para aquellos operadores que se resaltaron por su compromiso y dedicación.
- Se realizaron reuniones con los diferentes comités para unificar el Plan de Rodamiento de la Modalidad, con el fin de brindar un mejor servicio de transporte de pasajeros por carretera.
- Participamos en las diferentes capacitaciones ofrecidas a nuestros conductores y auxiliares en atención al cliente y seguridad vial.
- Cumplimos con la contratación laboral directa de todos nuestros operadores según la exigencia de la empresa.
- Se mejoró la productividad gracias al incremento de pasajeros en el último trimestre del año.
- Retomamos la ruta Bogotá - Algeciras y viceversa.
- Se reforzó el control y los operativos en agencias autorizadas.
- Se realizó trabajo de campo, con el fin de mejorar la publicidad de las agencias Natagaima y Algeciras.

## NATAGAIMA



## ALGECIRAS



Agradecemos a la familia **COOTRANSHUILA** el respaldo y colaboración prestada durante el periodo 2023.

**WILLIAN PIÑEROS PIÑEROS**  
Presidente

**ISIDORO HINESTROZA CASAS**  
Integrante

**PABLO ENRIQUE PEÑA CORTES**  
Integrante

## INFORME PLATINO JET



### Cordial saludo.

Honorables asambleístas es un placer saludarlos y ofrecer una cordial bienvenida por parte del comité platino jet a la magna asamblea general informativa 92.

Durante el año 2023 el comité de la modalidad se ha comprometido con el cumplimiento y organización de los vehículos, para una mejor presentación tanto mecánica como de imagen corporativa.

A continuación, presentamos la siguiente gestión:

- Se realizaron reuniones para verificar los problemas que se presentan diariamente por los corredores que prestamos el servicio, en especial la ruta Neiva – Cali, donde se han existido más inconvenientes
- Participamos en las diferentes capacitaciones realizadas por la Cooperativa para nuestros operadores, entre ellas tenemos:
  - ✓ Manejo defensivo.
  - ✓ Tamizajes.
  - ✓ Primeros auxilios.
  - ✓ Control de incendios.
  - ✓ Mecánica básica.
  - ✓ Atención al cliente



- En los corredores de Popayán - Cali se presentaron muchos inconvenientes por los bloqueos en las vías y los paros de transporte en el terminal de Popayán, sin embargo, hemos prestado las líneas a plenitud para satisfacción a nuestros usuarios.
- Cabe resaltar la unión en nuestra modalidad siempre caracterizado por la solidaridad.
- Cumplimos con las exigencias y recomendaciones realizadas por la Cooperativa para el mejoramiento y presentación de los vehículos para satisfacción de nuestros usuarios.

Agradecemos de antemano a la administración y asociados de la modalidad Platino Jet, por la oportunidad que nos han dado para representarlos y permitirnos aportar nuestros conocimientos para seguir creciendo en la modalidad y en el desarrollo de nuestra cooperativa.

**FRANKLYN SNEIDER MOTTA OME**  
Presidente

**NELSON CHACÓN CUELLAR**  
Integrante

**GREGORIO RODRIGUEZ GONZALEZ**  
Integrante

## INFORME DE COMITÉ DE CARRETERA- PITALITO



### Respetados assembleístas.

Reciban un cordial saludo de los integrantes del comité de carreteras del sur agradeciendo la confianza depositada en cada uno de sus integrantes.

Nos permitimos presentar el informe en donde se describen las actividades más relevantes que se realizaron durante el año 2023:

- Participamos en capacitaciones virtuales y presenciales con los conductores sobre temas de plan estratégico de seguridad vial (PESV), riesgos laborales (ARL) y comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASS).
- Se realizó trabajo en equipo con la Policía de carreteras para combatir el transporte informal que se encuentra afectando a cada una de las rutas.
- Se trabajo con los diferentes entes de seguridad en lo que respecta a la inseguridad que se presenta en los diferentes corredores donde se presta el servicio
- Se hicieron aportes económicos a las comunidades para arreglo de las vías de los diferentes corredores.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando con la Gerencia General, el Consejo de Administración y los asociados.

Atentamente,

**NIXON LEANDRO PIÑARTE BARRERA**

**ORFILIO BUENDIA OLARTE**

**JOSE GABRIEL BELTRAN MOLINA**

## INFORME DE COMITÉ DE CARRETERA- PITALITO

Señores Asambleístas, los integrantes del comité de servicio especial les damos la bienvenida a la 92<sup>a</sup>. Asamblea general Informativa de asociados, es un gusto dirigirnos a ustedes con el fin de agradecerles por la confianza depositada para llevar a cabo una buena ejecución en el sector empresarial, turístico a nivel nacional e internacional con los vehículos de la modalidad donde se pronosticaba ser uno de los mejores periodos presentándose la posibilidad de planear y ejecutar viajes turísticos y empresariales.

A continuación, se describen las actividades realizadas durante el año 2023:

- Se mantuvo el contrato de servicio con la Universidad Surcolombiana.
- Se continuo con el contrato de servicio con el Comité de Cafeteros del Huila y otros contratos.
- Se realizaron salidas turísticas a: Piscilago, Buga, Mano De Gigante, Parque del Café, Guatapé, Zona costera y salidas internacionales a Ecuador.
- Se logró llevar un control periódico de vehículos y conductores para la mejora continua del servicio al cliente.
- Se implementó y se realizó encuestas de satisfacción al cliente para llevar un seguimiento día a día con el fin de mejorar nuestra modalidad.
- Participamos en el apoyo al plan de rodamiento de la modalidad de pasajeros por carretera en las diferentes temporadas altas del año 2023, debido a la alta demanda de pasajeros.
- Durante el transcurso del año se organizaron reuniones de comité de servicio especial donde se trataron temas como contratación formal del personal operador, presentación personal, porcentajes de Administración, plan de trabajo, nuevos y futuros contratos.





agradecimiento al apoyo prestado por los funcionarios de **Cootranshuila** y en especial a nuestro GERENTE, al concejo de administración y la Junta de Vigilancia que han hecho posible este trabajo y que cada día los resultados sean positivos para nuestra modalidad. En equipo esperamos que para el año 2024 logremos continuar con los buenos resultados de nuestra actividad, que siga siendo productiva y poder cada día mejorar nuestro parque automotor con vehículos de última tecnología, para todos ustedes señores asambleísta buenos deseos y bendiciones en cada una de sus actividades.

**LUIS FRANCISCO DÍAZ TAPIERO**  
Presidente

**LUCIO RODRÍGUEZ MORA**  
Integrante

**CARLOS AUGUSTO MUÑOZ TORRES**  
Integrante

## INFORME MIXTOS.



Señores Asambleístas:

Una vez que iniciamos nuestras funciones como Comité de la Sección de Mixtos, damos cumplimiento a la designación realizada por el Honorable Consejo de Administración, trazando como meta a mediano y largo plazo lograr el posicionamiento del servicio a través del cumplimiento a las políticas empresariales y al plan de rodamiento.

Se socializó con los integrantes de la modalidad, la importancia de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con las comunidades para de esta manera lograr un posicionamiento del servicio e incrementar los ingresos a los asociados y por ende de la cooperativa.

En el mes de noviembre se implementó la ruta de Neiva-Vegalarga y Colegio con horario de 04:00 p.m, dicho horario se realizó por petición de la comunidad ya que se había suspendido por pandemia. También se reubicó la oficina de la sección a la calle 5 # 1h-22, con el fin de brindar un mejor servicio a los usuarios.

Se ha seguido trabajando según lo estipulado por el ministerio de Trabajo en la concerniente a las afiliaciones de los conductores de la modalidad, y en la presentación personal de los mismos.

Esperamos seguir trabajando de la mano tanto de los asociados como de la Administración para que nuestra modalidad surja para beneficio de todos.

Cordial saludo,

**YORGY POLANIA PULIDO**

**HERNANDO GARZON RAMIREZ**

**EDGAR VICENTE MARTINEZ TRIVIÑO**

## INFORME COMITÉ URBANO

Señores  
**ASAMBLEÍSTAS**

El comité de servicio urbano les brinda un cordial saludo a la 92 Asamblea General Ordinaria informativa de Asociados.

Para nosotros es muy placentero como miembros de comité rendirle informe de la gestión realizada en el año 2023, entre los cuales tenemos:

1. Efectuamos reuniones ordinarias mensuales y en forma extraordinaria cuando fue necesario.
2. Realizamos reuniones con los controles para mejorar el servicio acompañados con el departamento de Recursos Humanos de la Cooperativa.
3. Participamos en las capacitaciones a los conductores en los siguientes temas: inspecciones de seguridad para vehículos en manejo defensivo y preventivo, primeros auxilios, tamizaje a conductores, atención al cliente y presentación personal, entre otros coordinados con el Departamento de **HSEQ** de **Cootranshuila LTDA**.
4. Se dio cumplimiento a lo establecido sobre la revisión tecno mecánica y ficha técnica en cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, para lo cual se lleva una ficha de mantenimiento bimensual expedida por un CDA especializado y debidamente autorizado y que reposa en la carpeta de cada vehículo.
5. Participamos en las reuniones programadas por la secretaria de movilidad, SETP y la alcaldía para la implementación de la pre-operación del sistema estratégico de transporte público que se iniciara en febrero de 2024. Se realizó reunión con los asociados del servicio urbano para informar como va dicha implementación.
6. Para el 2024 continuaremos atentos al proceso de implementación del sistema estratégico de transporte publico SETP, para lo cual esperamos ser invitados a reuniones pertinentes por parte de la gerencia de la cooperativa, así como de la empresa operadora integral de transporte amable OPITA. S.A.
7. Con representación de un miembro del comité el jefe de transporte, y jefe de rodamiento de la modalidad urbana se asistió a reuniones programadas por parte de la secretaria de gobierno y movilidad de Neiva, policía nacional y



representantes de las demás empresas del servicio urbano, en donde se trataron temas como la ilegalidad e inseguridad a fin de combatir los flagelos.

8. Se realizó la actividad navideña a los conductores del servicio urbano. el 16 de diciembre del 2023 en la oficina de la Estacion de Servicio la Toma.



Expresamos nuestro agradecimiento a la gerencia, al consejo de administración y a los asociados de la modalidad urbana por la confianza depositada en los integrantes del comité y esperamos seguir contando con el apoyo a las propuesta y sugerencias del comité urbano.

**ALBA LUCIA MOTTA LIZCANO**  
Presidente

**OSCAR CERON ZARATE**  
Vicepresidente

**MAIRA ALEJANDRA RIVERA SANTAMARIA**  
Secretaria

## INFORME COMITÉ CARGA Y ENCOMIENDAS

El comité de Carga y encomiendas les brinda un cordial saludo a la 92<sup>a</sup> Asamblea General Ordinaria Informativa de Asociados de Cootranshuila Ltda y con gran placer como miembros del comité nos permitimos rendir informe de la gestión realizada durante el año 2023.

La modalidad se enfrentó a grandes retos empresariales en un año de reactivación Económica del país, logrando muy buenos rendimientos en la movilización de carga y Encomiendas de la Cooperativa.

A su vez, acatando los lineamientos de la Gerencia y el Consejo de Administración logramos consolidar que todos nuestros operadores quedaran directamente contratados por la Cooperativa y así contribuir a lo ordenado por el Ministerio de Trabajo y la normatividad existente.



Otra parte fundamental para la operación, fue la capacitación continua de nuestros operadores los cuales son fundamentales para el buen desarrollo en la actividad de Carga y Encomiendas de la Cooperativa.

Esperamos para el año 2024, crear estrategias que nos mejoren día a día nuestra modalidad como la implementación de nuevos puntos de recolección en la ciudad de Bogotá y Neiva y expandirnos a otras ciudades del país que ofrezcan un excelente desarrollo de la actividad de Carga y encomiendas.

Expresamos gran gratitud al Consejo de Administración y Gerencia por el respaldo y confianza para que nosotros como Comité pudiéramos desarrollar las actividades y aportes a nuestra modalidad.

**WILSON ARIEL SANCHEZ MATIZ**  
Presidente

**MACIA FERNANDA MONTEALEGRE CUELLAR**  
Integrante

**MARIA LUDIBIA BARRERTA TABORDA**  
Integrante

## INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD



Respetados asambleístas, el comité de solidaridad les brinda la más cordial bienvenida a la presente asamblea, en la cual damos a conocer la gestión realizada por este comité durante la vigencia del año fiscal 2023.

Como organismo auxiliar del consejo de administración de la cooperativa, nuestra finalidad es analizar y verificar las solicitudes presentadas por los asociados y empleados de la empresa con el objetivo de atender las necesidades que está en su alcance de calamidad, previsión y asistencia de seguridad social de sus asociados y empleados.

En cumplimiento a uno de los principios cooperativos, la empresa ha suscrito convenios de póliza colectiva de vida grupo para sus asociados y empleados con Aseguradora Solidaria, de los cuales el fondo de solidaridad asume grande parte de dichas pólizas, representadas en un seguro de vida.

Respetados asambleístas, el comité de solidaridad les brinda la más cordial bienvenida a la presente asamblea, en la cual damos a conocer la gestión realizada por este comité durante la vigencia del año fiscal 2023.

Como organismo auxiliar del consejo de administración de la cooperativa, nuestra finalidad es analizar y verificar las solicitudes presentadas por los asociados y empleados de la empresa con el objetivo de atender las necesidades que está en su alcance de calamidad, previsión y asistencia de seguridad social de sus asociados y empleados.

En cumplimiento a uno de los principios cooperativos, la empresa ha suscrito convenios de póliza colectiva de vida grupo para sus asociados y empleados con Aseguradora Solidaria, de los cuales el fondo de solidaridad asume grande parte de dichas pólizas, representadas en un seguro de vida.

<b>FONDO DE SOLIDARIDAD</b>	
SALDO INICIAL	\$ -
DISTRIBUCION DE EXELENTE AÑO 2022	\$ 50.842.950
TRASLADOS FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 69.739.142
<b>TOTAL FUENTE DE RECURSOS</b>	\$ 120.582.092
AUXILIO DE SOLIDARIDAD	\$ 4.500.000
POLIZAS COLECTIVAS VIDA ASOCIADOS Y DIRECTIVOS	\$ 116.082.092
<b>TOTAL USO RECURSOS</b>	\$ 120.582.092
<b>TOTAL RECURSOS DISPONIBLES A 31/12/23</b>	0

Manifestamos nuestro más sincero agradecimiento al consejo Administración y al señor Gerente por la confianza que depositaron al elegirnos para tan importante labor, estamos atentos en continuar aportando nuestro trabajo en pro de la Cooperativa y sus asociados.  
Cordialmente,

**GERLIN GUTIERREZ NIETO**  
Integrante

**MARTIN RENITH PEÑA TOVAR**  
Integrante

**LUIS EDUARDO ROJAS RAMIREZ**  
Integrante

**Dictamen del Revisor Fiscal**  
sobre los Estados Financieros comprendidos del  
1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Señores Asambleístas:

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LTDA.**

Asamblea General Informativa de Asociados.

**Periodo y fundamento de la opinión**

Conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, he examinado los Estados Financieros preparados acorde al Decreto 2420 del 2015, en concordancia con la Ley 1314 de 2009, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022 y 2023.

Soy independiente de la Cooperativa, de conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad y los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de Estados Financieros en Colombia; de igual manera, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros.**

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de que los Estados Financieros adjuntos en su conjunto están libres de incorrección material, debido al fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

Dicha seguridad razonable confiere un alto grado de confianza en el dictamen, aunque no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA detecte una incorrección material en el caso de existir, considerándose materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

**Responsabilidad de la Administración y Gerencia de la Cooperativa en relación con los estados financieros.**

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros, de conformidad con las NIIF y de control interno que la dirección considere necesario, permitiendo Estados Financieros libres de incorrecciones materiales por fraude o error, como también la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

La Administración, utilizando el principio contable de empresa en marcha es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando los hechos relacionados con el funcionamiento de la Cooperativa, excepto si la dirección tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa realista.

### **Opinión**

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Cooperativa de Transportadores del Huila Limitada., que comprenden el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Situación Financiera**

A 31 de diciembre de 2023, los principales indicadores financieros de la Cooperativa son: Razón Corriente: \$1.25, Solidez: \$1.74, Nivel de Endeudamiento: 57.48% y margen bruto de Utilidad: 12.28%.

La Cooperativa de Transportadores del Huila a 31 de diciembre de 2023 posee un activo de \$61.078 millones, de los cuales el 57% corresponden a un pasivo total de \$35.108 millones y el restante 43% a los asociados, con un patrimonio total de \$25.970 millones.

Las Obligaciones Financieras de la Cooperativa, representan el 52% del total del pasivo, presentando un aumento del 10% comparado con el año 2022, equivalente a \$1.694 millones, pasando de \$16.464 millones a \$18.158 millones para el cierre del año 2023.

El 17% del Pasivo Total de la Cooperativa pertenece a los Fondos Sociales, siendo el Fondo

Mutuo el más representativo con \$3.209 millones, seguido del Fondo de Reposición con \$2.638 millones el cual se encuentra respaldado económicamente en su totalidad. El Fondo de Auxilio Mutuo de Asociados es manejado en unidad de bancos con los recursos propios de la Cooperativa por tal razón se recomienda a la Administración la identificación de los recursos constitutivos de este fondo.

Con relación al Estado de Resultados Integral a 31 de diciembre de 2023, la utilidad Operacional aumento en 3% equivalente a \$110 millones, pasando de \$4.287 millones en el 2022 a \$4.397 millones en el 2023; sin embargo, los Gastos Financieros reflejan un aumento de \$1.012 millones en comparación con el año 2022 equivalente a 39%, llegando a 31 de diciembre de 2023 a \$3.610 millones, de los cuales los Intereses representan el 87% de los Gastos Financieros totales, con un aumento del 42% comparado con el año anterior correspondientes a \$934 millones, generados por las obligaciones financieras adquiridas, por otra parte, las comisiones bancarias presentaron un aumento significativo del 68% equivalente a \$66 millones en comparación con el año anterior, alcanzando los \$164 millones en 2023, como resultado del crecimiento en las ventas Online de la Cooperativa.

## Otros

Las provisiones para contingencias de la Cooperativa ascienden a \$351 millones a 31 de diciembre de 2023, \$262 millones menos que el año anterior, por tal razón y al riesgo inherentes de accidentalidad y de carácter operativo, estas deben ser analizadas y ajustadas conforme las estimaciones y desarrollo de los procesos judiciales de carácter civil y laboral en contra de la Cooperativa.

Para el año 2023 el producido consolidado de los vehículos en la Cooperativa de Transportadores del Huila alcanzó los \$68.348 millones, superando el producido consolidado del año 2022 en \$9.540 millones, reflejando un aumento del 16%, al igual que los ingresos administrativos y sociales los cuales incrementaron de \$8.517 millones en el año 2022 a \$9.844 millones al cierre del año 2023.

A finales del año 2022 la tasa efectiva anual emitida por el Banco de la Republica alcanzaba el 11.36% los cuales en el desarrollo del año 2023 fueron aumentando hasta llegar en el mes de diciembre al 13.14% reflejando un aumento representativo del 1.78%, durante el periodo 2023 la tasa más alta se presentó en el mes de junio llegando al 13.28% con un aumento aún mayor comparado con el año 2022 del 7.22%, cifras que deben ser analizadas conforme el comportamiento bancario del país y las obligaciones financieras de la Cooperativa, con el

propósito de mitigar el impacto económico que estas puedan generar.

### **Informe sobre requisitos legales y normativos diferentes a las contables.**

La Cooperativa de Transportadores del Huila limitada cumple en forma adecuada y oportuna con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado mediante la Ley 828 de 2003.

Con la Ley 1581 de 2012 en materia de protección de datos personales y la normatividad vigente relacionada al sistema integral de prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación de terrorismo, Ley 526 de 1999 y el Decreto 1497 de 2002, recomendándose a la Administración y al Oficial de cumplimiento la implementación de los mecanismos de control contempladas en las políticas del SIPLAFT.

### **Informe de gestión y su coincidencia con los Estados Financieros**

Las cifras presentadas en el informe de gestión, las operaciones económicas y las actividades registradas contablemente, coinciden con los Estados Financieros examinados y hacen parte de las aseveraciones realizadas por la administración y los Estados Financieros certificados.

Neiva, 28 de febrero de 2024.



**JULIAN ANDRES ORTIZ MARTINEZ** Revisor Fiscal  
TP - 232308 - T

## LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DEL HUILA LTDA "COOTRANSHUILA LTDA"

### CERTIFICAN QUE:

Los Estados Financieros de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LTDA "COOTRANSHUILA LTDA" al 31 de diciembre de 2023, existen, y todas las transacciones a las cuales se refiere se realizaron durante el año terminado en esa fecha.

- a) **Existencia:** Todos los activos y pasivos, incluidos en los Estados Financieros de la COOPERATIVA al 31 de diciembre de 2023, existen, y todas las transacciones a las cuales se refiere se realizaron durante el año terminado en esa fecha.
- b) **Integridad:** Todos los hechos económicos realizados por la COOPERATIVA durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se reconocieron en los Estados Financieros.
- c) **Valuación:** Todos los elementos se reconocieron en los Estados Financieros de la COOPERATIVA, al 31 de diciembre del 2023 han sido preparados con la Norma de Contabilidad y de la Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecida en la ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la norma internacional de información financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) EN COLOMBIA –NIIF para las PYMES versión 2009 acogidas en Colombia a través del decreto 3022 del 2013 inmerso en el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.
- d) **Presentación y revelación :** Todos los hechos económicos que afectan la COOPERATIVA se clasificaron, describieron y revelaron en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023
- e) No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo, que registren ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- f) El software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derecho de autor

Dado en Neiva, a los 14 días del mes de Marzo de 2023.

Cordialmente,



MARINO CASTRO CARVAJAL  
Gerente General



CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA  
Contador Público  
T.P. 104435-T

COOTRANSHUILA LTDA.  
NIT:891.100.299-7  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**ACTIVO****ACTIVO CORRIENTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	N1	6.544.897.301,04
ACTIVOS FINANCIEROS	N2	0,00
CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR	N3	8.454.638.976,25
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	N4	577.585.595,80
INVENTARIOS	N5	1.148.876.360,51
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>16.725.998.233,60</b>

ACTIVOS FINANCIEROS	N6	8.448.511.945,95
CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR	N7	21.994.092,00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	N8	31.906.877.911,67
PROPIEDADES DE INVERSION	N9	3.929.384.000,00
OTROS ACTIVOS	N10	46.127.292,00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>44.352.895.241,62</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>61.078.893.475,22</b>

**PASIVO****PASIVO CORRIENTE**

OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	N11	4.439.174.227,25
CTAS. CIALES. POR PAGAR Y OTRAS CTAS. POR PAGAR	N12	3.509.252.897,64
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	N13	149.366.769,66
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR	N14	593.812.886,98
OTROS PASIVOS	N15	4.718.020.432,26
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>13.409.627.213,79</b>

**PASIVO NO CORRIENTE**

OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	N16	13.719.797.181,42
OTROS PASIVOS	N17	7.978.851.354,05
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>21.698.648.535,47</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>35.108.275.749,26</b>

**PATRIMONIO**

CAPITAL SOCIAL	N18	2.119.500.579,50
RESERVAS	N19	2.034.071.895,11
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	N20	924.685.353,10
RESULTADO DEL EJERCICIO		16.538.570,12
GANANCIAS (PERDIDAS) BALANCE DE APERTURA		13.379.422.357,23
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES		7.496.398.970,90
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>25.970.617.725,96</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>61.078.893.475,22</b>

  
**MARINO CASTRO CARVAJAL**  
GERENTE  
Ver Certificación Adjunta

  
**CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA**  
CONTADOR TP. 104435-T  
Ver Certificación Adjunta

  
**JULIAN ANDRÉS ORTIZ MARTINEZ**  
REVISOR FISCAL T.P. 232308-T  
Ver Dict. Adjunto

COOTRANSHUILA LTDA.  
NIT:891.100.299-7  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CUENTA		DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31	VARIACION	
		AÑO 2023	AÑO 2022	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	N1	6.544.897.301,04	6.100.692.309,64	444.204.991,40	7,28%
ACTIVOS FINANCIEROS	N2	0,00	0,00	0,00	0,00%
CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR	N3	8.454.638.976,25	7.168.913.909,06	1.285.725.067,19	17,93%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	N4	577.585.595,80	451.300.652,70	126.284.943,10	27,98%
INVENTARIOS	N5	1.148.876.360,51	1.069.169.787,01	79.706.573,50	7,45%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>16.725.998.233,60</b>	<b>14.790.076.658,41</b>	<b>1.935.921.575,19</b>	<b>13,09%</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR	N6	8.448.511.945,95	8.412.911.312,95	35.600.633,00	0,42%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	N7	21.994.092,00	193.850.155,00	-171.856.063,00	-88,65%
PROPIEDADES DE INVERSION	N8	31.906.877.911,67	30.903.789.088,53	1.003.088.823,14	3,25%
OTROS ACTIVOS	N9	3.929.384.000,00	3.929.384.000,00	0,00	0,00%
OTROS ACTIVOS	N10	46.127.292,00	46.127.292,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>44.352.895.241,62</b>	<b>43.486.061.848,48</b>	<b>866.833.393,14</b>	<b>1,99%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>61.078.893.475,22</b>	<b>58.276.138.506,89</b>	<b>2.802.754.968,33</b>	<b>4,81%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	N11	4.439.174.227,25	3.328.671.016,68	1.110.503.210,57	33,36%
CTAS. CIALES. POR PAGAR Y OTRAS CTAS. POR PAGAR	N12	3.509.252.897,64	2.796.020.152,24	713.232.745,40	25,51%
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	N13	149.366.769,66	119.396.898,20	29.969.871,46	25,10%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR	N14	593.812.886,98	699.491.744,98	-105.678.858,00	-15,11%
OTROS PASIVOS	N15	4.718.020.432,26	4.313.793.659,13	404.226.773,13	9,37%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>13.409.627.213,79</b>	<b>11.257.373.471,23</b>	<b>2.152.253.742,56</b>	<b>19,12%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	N16	13.719.797.181,42	13.135.899.452,53	583.897.728,89	4,45%
OTROS PASIVOS	N17	7.978.851.354,05	7.848.163.467,10	130.687.886,95	1,67%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>21.698.648.535,47</b>	<b>20.984.062.919,63</b>	<b>714.585.615,84</b>	<b>3,41%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>35.108.275.749,26</b>	<b>32.241.436.390,86</b>	<b>2.866.839.358,40</b>	<b>8,89%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
CAPITAL SOCIAL	N18	2.119.500.579,50	1.840.357.385,27	279.143.194,23	15,17%
RESERVAS	N19	2.034.071.895,11	1.932.385.994,11	101.685.901,00	5,26%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	N20	924.685.353,10	877.707.904,49	46.977.448,61	5,35%
RESULTADO DEL EJERCICIO		16.538.570,12	508.429.504,03	-491.890.933,91	-96,75%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0,00	0,00	0,00	0,00%
GANANCIAS (PERDIDAS) BALANCE DE APERTURA		13.379.422.357,23	13.379.422.357,23	0,00	0,00%
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES		7.496.398.970,90	7.496.398.970,90	0,00	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>25.970.617.725,96</b>	<b>26.034.702.116,03</b>	<b>-64.084.390,07</b>	<b>-0,25%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>61.078.893.475,22</b>	<b>58.276.138.506,89</b>	<b>2.802.754.968,33</b>	<b>4,81%</b>

MARINO CASTRO CARVAJAL  
GERENTE  
Ver Certificación Adjunta

CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA  
CONTADOR TP.104435-T  
Ver certificación Adjunta

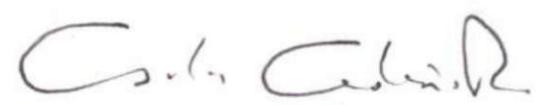
JULIAN ANDRES ORTIZ MARTINEZ  
REVISOR FISCAL T.P. 1232308-T  
Ver Dictamen Adjunto

COOTRANSHUILA LTDA.  
NIT: 891.100.299-7  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

VENTAS	N21	40.863.389.849,54
COSTO DE VENTAS	N21	<u>35.844.674.661,54</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		5.018.715.188,00
INGRESOS ADMINISTRATIVOS	N22	<u>10.143.888.092,52</u>
OTROS INGRESOS	N23	<u>778.928.127,90</u>
UTILIDAD BRUTA DE OPERACION		15.941.531.408,42
GASTOS DE ADMINISTRACION	N24	3.037.789.531,33
GASTOS DE VENTAS	N25	<u>8.506.190.965,17</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		4.397.550.911,92
GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION		707.573.094,86
COSTOS FINANCIEROS	N26	3.610.265.584,94
OTROS GASTOS	N27	<u>63.173.662,00</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		16.538.570,12
OBLIGACIONES FISCALES		0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u><u>16.538.570,12</u></u>

  
MARINO CASTRO CARVAJAL  
GERENTE

Ver Certificación Adjunta

  
CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA  
CONTADOR TP. 104435-T

Ver Certificación Adjunta

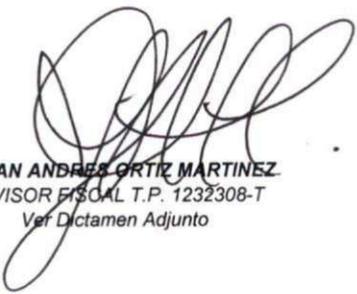
  
JULIAN ANDRES ORTIZ MARTINEZ  
REVISOR FISCAL T.P. 232308-T

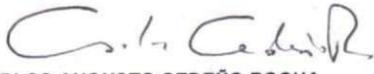
Ver Dictamen Adjunto

COOTRANSHUILA LTDA.  
NIT: 891.100.299-7  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

CUENTA		DICIEMBRE 31 AÑO 2023	DICIEMBRE 31 AÑO 2022	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
VENTAS	N21	40.863.389.849,54	39.790.959.108,51	1.072.430.741,03	2,70%
COSTO DE VENTAS	N21	35.844.674.661,54	34.491.342.760,78	1.353.331.900,76	3,92%
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>5.018.715.188,00</b>	<b>5.299.616.347,73</b>	<b>-280.901.159,73</b>	<b>-5,30%</b>
INGRESOS ADMINISTRATIVOS	N22	10.143.888.092,52	8.803.487.205,00	1.340.400.887,52	15,23%
OTROS INGRESOS	N23	778.928.127,90	653.882.664,54	125.045.463,36	19,12%
<b>UTILIDAD BRUTA DE OPERACION</b>		<b>15.941.531.408,42</b>	<b>14.756.986.217,27</b>	<b>1.184.545.191,15</b>	<b>8,03%</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	N24	3.037.789.531,33	2.866.586.395,19	171.203.136,14	5,97%
GASTOS DE VENTAS	N25	8.506.190.965,17	7.603.670.575,96	902.520.389,21	11,87%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>4.397.550.911,92</b>	<b>4.286.729.246,12</b>	<b>110.821.665,80</b>	<b>2,59%</b>
GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION		707.573.094,86	1.060.259.130,29	-352.686.035,43	-33,26%
COSTOS FINANCIEROS	N26	3.610.265.584,94	2.597.969.648,50	1.012.295.936,44	38,96%
OTROS GASTOS	N27	63.173.662,00	120.070.963,30	-56.897.301,30	-47,39%
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>16.538.570,12</b>	<b>508.429.504,03</b>	<b>-491.890.933,91</b>	<b>-96,75%</b>
OBLIGACIONES FISCALES		0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>16.538.570,12</b>	<b>508.429.504,03</b>	<b>-491.890.933,91</b>	<b>-96,75%</b>

  
MARINO CASTRO CARVAJAL  
GERENTE  
Ver Certificación Adjunta

  
JULIAN ANDRES ORTIZ MARTINEZ  
REVISOR FISCAL T.P. 1232308-T  
Ver Dictamen Adjunto

  
CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA  
CONTADOR TP. 104435-T  
Ver Certificación Adjunta

**COOTRANSHUILA LTDA.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL PERIODO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2023**

<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
EXCEDENTES DEL AÑO		16.538.570,12
<b>AJUSTES DE INGRESOS Y GASTOS QUE NO REQUIEREN USO DE EFECTIVO</b>		
DETERIORO		-
GASTOS POR DEPRECIACION		587.573.094,86
GASTOS POR PROVISION		120.000.000,00
<b>EXCEDENTES DEL AÑO AJUSTADO</b>		<u>724.111.664,98</u>
<b>CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		
VARIACION EN DEUDORES	(1.113.869.004,19)	
VARIACION EN INVENTARIOS	(79.706.573,50)	
VARIACION EN ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	(126.284.943,10)	
VARIACION EN OTROS ACTIVOS	-	
VARIACION EN OBLIGACIONES LABORALES	(105.678.858,00)	
VARIACION EN CUENTAS POR PAGAR	713.232.745,40	
VARIACION EN PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	29.969.871,46	
VARIACION EN OTROS PASIVOS	59.014.007,05	
<b>TOTAL CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		<u>(623.322.754,88)</u>
<b>EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<u>100.788.910,10</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
EFECTIVO PAGADO POR ADQUISICION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	(1.590.661.918,00)	
EFECTIVO PAGADO ACTIVOS FINANCIEROS	(35.600.633,00)	
<b>EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<u>(1.626.262.551,00)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
EFECTIVO RECIBIDO POR CREDITOS BANCARIOS	7.877.120.944,00	
EFECTIVO PAGADO POR PAGO DE CREDITOS BANCARIOS	(6.182.720.004,54)	
EFECTIVO RECIBIDO POR APORTES SOCIALES	279.143.194,23	
EFECTIVO PAGADO EN AMORTIZACION DE APORTES	(3.865.501,39)	
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		<u>1.969.678.632,30</u>
<b>VARIACION DEL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO</b>		<b>444.204.991,40</b>
EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		6.100.692.309,64
EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		<u>6.544.897.301,04</u>

**MARINO CASTRO CARVAJAL**  
Gerente General

**CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA**  
CONTADOR  
T.P. 104435-T

**JULIAN ANDRES ORTIZ MARTINEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 232308-T  
Ver Dictamen Adjunto

**COOTRANSHUILA LTDA.  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 AÑO 2023**

CONCEPTO	ENERO 1o.	AUMENTO	DISMINUCION	DICIEMBRE 31
APORTES SOCIALES ORDINARIOS	1.840.357.385,27	279.143.194,23		2.119.500.579,50
PROTECCION APORTES SOCIALES	1.927.460.447,15	101.685.901,00	0,00	2.029.146.348,15
RESERVA FONDO MUTUAL	4.925.546,96	0,00	0,00	4.925.546,96
FONDO PARA AMORTIZACION DE APOR.	732.282.150,50	50.842.950,00	0,00	783.125.100,50
FONDO PARA REVALORIZACION DE APOR.	61.791.242,77	0,00	3.865.501,39	57.925.741,38
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	180.000,00	0,00	0,00	180.000,00
FONDOS DE INVERSION	83.454.511,22	0,00	0,00	83.454.511,22
VALORIZACIONES	7.496.398.970,90	0,00	0,00	7.496.398.970,90
RESULTADO DEL EJERCICIO	508.429.504,03	16.538.570,12	508.429.504,03	16.538.570,12
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00
GANANCIA Y/O PERDIDA BALANCE DE APERTURA	13.379.422.357,23	0,00	0,00	13.379.422.357,23
	<b>26.034.702.116,03</b>	<b>448.210.615,35</b>	<b>512.295.005,42</b>	<b>25.970.617.725,96</b>

**MARINO CASTRO CARVAJAL**  
 Gerente General

**CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA**  
 CONTADOR  
 T.P. 104435-T

**JULIAN ANDRÉS ORTIZ MARTINEZ**  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. 232308-T  
 Ver/Dictamen Adjunto

## COOTRANSHUILA LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

#### NATURALEZA JURÍDICA

La Cooperativa de Transportadores del Huila “COOTRANSHUILA LTDA.” es una empresa asociativa, integral de derecho privado, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fin de interés social, con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitados, constituida en la ciudad de Neiva, el día 3 de abril de 1942 y debidamente reconocida como persona jurídica por el Ministerio de Economía Nacional según resolución No. 387 del 29 de mayo de 1942 e identificada con NIT. No. 891.100.299-7.

La Cooperativa contaba con 512 empleados (113 de planta y 399 conductores) a 31 diciembre de 2022 y 490 empleados (110 de planta y 380 conductores) a 31 diciembre del 2023.

COOTRANSHUILA LTDA. Cuenta con los siguientes organismos de administración y control:

- a. Asamblea general de Asociados
- b. Revisor Fiscal
- c. Consejo de Administración
- d. Gerente

#### POLÍTICAS CONTABLES

##### BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La COOPERATIVA en la preparación y elaboración de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a los criterios contables que son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) que han sido adoptadas en Colombia y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme al periodo 1 de enero a 31 de Diciembre de 2023.

Los COLGAAP (Principios de Contabilidad de Aceptación General en Colombia) difieren en ciertos aspectos de las NIIF. En la preparación de los presentes Estados Financieros bajo NIIF la administración ha utilizado su mejor saber y

entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales, de manera comparativa en los periodos 2023-2022.

### **MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL**

Los Estados Financieros son presentados en pesos colombianos, siendo la moneda funcional de COOTRANSHUILA LTDA.

Las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los Activos y pasivos en moneda extranjera, se han convertido en pesos colombianos utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada período contable.

### **PERÍODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2022 y al 31 Diciembre de 2023, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el Periodo comprendido en el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

### **CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA**

Moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional de una entidad. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional de la COOPERATIVA a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre del Estado de situación Financiera. Todas las diferencias de esta traducción son llevadas a utilidades o pérdidas según el caso.

### **PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Son propiedades (Terrenos o Edificios considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- a. Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para administrativos, o
- b. Su venta en el curso ordinario de las operaciones

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y Propiedades Planta y Equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como Propiedades Planta y Equipo, de acuerdo con la Sección 17.

### **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

COOTRANSHUILA Ltda. Aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de Propiedades Planta y Equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de Propiedades Planta y Equipo como un activo si, y solo si:

- a. Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Una condición para que algunos elementos de Propiedades Planta y Equipo continúen operando, puede ser la realización periódica de inspecciones generales en busca de defectos, independientemente de que algunas partes del elemento sean sustituidas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros del elemento de Propiedades Planta y Equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Se dará de baja cualquier importe en libros que se conserve del costo de una inspección previa importante (distinto de los componentes físicos). Esto se hará con independencia de que el costo de la inspección previa importante fuera identificado en la transacción en la cual se adquirió o se construyó el elemento. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida.

Los Terrenos y los Edificios son activos separables, y COOTRANSHUILA Ltda. Los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO
Edificaciones	45 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computación y Comunicación	5 años

Los activos ubicados en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil económica estimada.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de estado de situación financiera, y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

### ACTIVOS INTANGIBLES

La COOPERATIVA aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no un activo intangible. Por ello, la entidad reconocerá un activo intangible como activo si, solo si:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros esperado que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.
- b. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

### INVENTARIOS

COOTRANSHUILA Ltda. Medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

### INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de COOTRANSHUILA Ltda. y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

La sección 11 requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en

acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de la sección 11 son los que cumplen las condiciones del párrafo 11.8 Son ejemplos de instrumentos financieros que normalmente cumplen dichas condiciones:

- a. Efectivo.
- b. Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- c. Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
- d. Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
- e. Bonos e instrumentos de deuda similares
- f. Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- g. Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto de efectivo.

Son ejemplos de instrumentos financieros que no satisfacen normalmente las condiciones del párrafo 11.8 y, por lo tanto, quedan dentro del alcance de la sección 12:

- a. Títulos respaldados por activos, tales como obligaciones hipotecarias garantizadas, acuerdos de recompra y paquetes titularizados de cuentas por cobrar.
- b. Opciones, derechos, certificados para la compra de acciones (warrants), contratos de futuros, contratos a término y permutas financieras de tasas de interés que pueden liquidarse en efectivo o mediante el intercambio de otro instrumento financiero.
- c. Instrumentos financieros que cumplen las condiciones y se designan como instrumentos de cobertura de acuerdo con los requerimientos de la sección 12.
- d. Compromisos de conceder un préstamo a otra entidad.
- e. Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

### **Activos Financieros**

#### **Reconocimiento, medición y baja de activos financieros**

Los activos financieros son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por

cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento inversiones disponibles para la venta. Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero.

Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor razonable más o menos los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor razonable, excepto por los préstamos y cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

El ajuste de los activos registrados a valor razonable se imputa en resultados, excepto por las inversiones disponibles para la venta cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de los impuestos diferidos que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### **Deterioro de activos financieros**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor razonable.

La COOPERATIVA evalúa en cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros

sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar).

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro de cuentas por cobrar registradas a costo amortizado ha sido incurrida, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimados. El valor en libro del activo es reducido a través del uso de una cuenta de provisión.

La COOPERATIVA evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que no son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es revertida.

Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

### Pasivos Financieros

#### **Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros**

Todas las Obligaciones y préstamos con terceros y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor razonable, neto de los costos en que haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor razonable.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto.

Los costos de los préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, entiéndase como los que toman un periodo sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por los menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La COOPERATIVA como política financiera, está utilizando el máximo plazo otorgado por las entidades financieras para pagar sus obligaciones.

La COOPERATIVA da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y se informa el monto neto en el balance si, y sólo si, existe a la fecha de cierre del estado de situación financiera un derecho legal exigible para recibir o cancelar el valor neto, además de existir la intención de liquidar sobre base neta, o a realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

### **ARRENDAMIENTOS**

Los arrendamientos financieros, que transfieren a la COOPERATIVA todos los riesgos y beneficios inherente a la propiedad de la partida arrendada, son capitalizados al comienzo del leasing al valor razonable de la propiedad arrendada o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos de arriendo. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil económica estimada del activo o el plazo de vigencia del leasing si este fuera menor y no existe una certeza razonable que la Cooperativa obtendrá la propiedad al final de la vigencia del leasing.

Los arrendamientos operativos son aquellos en los cuales el arrendador retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado.

Los pagos de leasing operacionales son reconocidos linealmente como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del leasing.

### **PROVISIONES**

Las provisiones son reconocidas cuando la COOPERATIVA tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés antes de impuesto que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se utiliza el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

### **PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS**

La COOPERATIVA no entrega beneficios de corto plazo a sus empleados en forma adicional a las remuneraciones. Adicionalmente, la Cooperativa opera ciertos planes de beneficios definidos con una porción de sus empleados.

### **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la COOPERATIVA y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta. La COOPERATIVA basa sus estimaciones en información suministrada por el agente que controla el mercado, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos del contrato.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben cumplirse antes de reconocer los ingresos.

#### **Venta de Bienes**

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente al momento del despacho de los bienes.

## **Prestación de servicios**

Los ingresos se reconocen de acuerdo al grado de avance. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, los ingresos son reconocidos solamente en la medida de los gastos incurridos que son recuperables.

## **Costo de venta**

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

## **Otros ingresos**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores, comisiones, intereses de depósitos bancarios y las utilidades en la valoración de inversiones; excepto las clasificadas como disponibles para la venta.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro. En el caso de clientes que han sido objeto de reconocimiento de deterioro, la causación de intereses se suspende y solo habrá reconocimiento del ingreso por intereses cuando se reciba efectivamente su pago.

Los intereses sobre depósitos financieros ser reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

## IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales/temporarias a la fecha del estado de situación financiera ente la base tributaria de los activos y pasivos y su valor en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales/temporarias deducibles, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales/temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados puedan ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

## USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CLAVE

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

### **Activos por impuestos diferidos**

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existan utilidades contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absolverlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

## **Beneficios a empleados**

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

## **Valor razonable de activos y pasivos**

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la COOPERATIVA estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

## **Valor razonable de Propiedad Planta y Equipo**

La COOPERATIVA ha determinado el valor razonable de sus Propiedades Planta y Equipo significativos como parte del proceso de adopción de normas NIIF. Este ejercicio requirió la valorización estos activos considerando las condiciones de mercado en la fecha de transición (1º de enero de 2015). El valor de mercado se determinó como el costo de reposición de los bienes, descontando el monto de depreciación estimada basado en la antigüedad de los mismos.

## **IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

## NOTAS AL BALANCE GENERAL

### NOTA 1 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero. La Cooperativa no cuenta con efectivo con restricciones. La composición del efectivo y efectivo equivalentes es la siguiente:

DENOMINACION	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA
CAJA	994,958,380.29	715,861,480.89	279,096,899.40
DEPOSITO EN INSTIT. FINANCIERAS Y COOPERATIVAS	4,372,003,460.41	4,309,163,946.64	62,839,513.77
BANCOS COMERCIALES	4,332,296,832.50	3,844,876,448.27	163,244,286.27
DAVIVIENDA NEIVA 0769 6999 9663	162,650,788.53	156,930,034.69	5,720,753.84
DAVIVIENDA 076769999871 CTA CORRIENTE	23,270.63	0.00	23,270.63
CAJA SOCIAL 21000512245	665,615,842.60	710,378,679.68	-44,762,837.08
BANCO COLOMBIA N 4560005208-7	753,641,127.63	1,149,340,201.92	-395,699,074.29
BANCO BOGOTA CTA. AHORROS 442-509832	55,291.00	55,291.00	0.00
BANCO AGRARIO No.0 3905 005972-3	1,032,367.08	1,032,367.08	0.00
DAVIVIENDA 076900027251 AHORROS	6,276,687.07	3,649,252.22	2,627,434.85
DAVIVIENDA 0769 0000 1975 DATAFONOS	800,496.85	1,099,288.43	-298,791.58
BANCO BBVA 69-0100008637	1,541,584,868.12	1,236,689,427.27	304,895,440.85
BANCO BOGOTA CTA 638 02803-5	661,792,992.92	68,168,223.64	593,624,769.28
BANCOLOMBIA ECOPETROL 076 774320-97	110,959,281.81	295,704,797.17	-184,745,515.36
BANCO CAJA SOCIAL 2403 3741 9208	0.00	24,465,237.76	-24,465,237.76
BANCO CAJA SOCIAL AHORROS 0107	31,415.54	31,415.54	0.00
BANCO DE OCCIDENTE 383-081236-9	263,987,572.64	195,576,730.00	68,410,842.64
BANCOLOMBIA CTA AHORROS076-022112-87	162,195,983.59	107,934.61	-162,088,048.98
BANCO DE OCCIDENTE 383-081303-7	768,777.83	768,171.69	606.14
BANCO DE OCCIDENTE 383-081329-2	880,068.66	879,395.57	673.09
BANCOS COOPERATIVOS	0.00	0.00	0.00
UTRAHUILCA CTA. 117649	0.00	0.00	0.00
OTRAS ENTIDADES	39,706,627.91	464,287,498.37	-424,580,870.46
OTRAS ENTIDADES	39,706,627.91	464,287,498.37	-424,583,999.00
BANCO CAJA SOCIAL AHORROS	39,703,499.37	464,287,498.37	-424,583,999.00
DAVIVIENDA MANIZALES	3,128.54	3,128.54	0.00
<b>EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>1,177,935,460.34</b>	<b>1,075,666,882.11</b>	<b>102,268,578.23</b>
FIDUCIA BANCOLOMBIA 306975	632,697,405.66	546,522,793.64	86,174,612.02
FIDUCIA BANCO CAJA SOCIAL	251,693,604.88	219,196,049.93	32,497,554.95
FIDUCIA FIDUCIARIA BOGOTA SA 002008901957 FONDO RE	10,472,396.69	0.00	10,472,396.69
FIDUCIA BANCO POPULAR 5329-6	0.00	65,430,947.30	-65,430,947.30
FIDUCIA BANCOLOMBIA 0076 0003 01333	283,072,053.11	244,517,091.24	38,554,961.87
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>6,544,897,301.04</b>	<b>6,100,692,309.64</b>	<b>444,204,991.40</b>

### NOTA 2 ACTIVOS FINANCIEROS

Constituyen Los valores invertidos por la Cooperativa en la adquisición de títulos valores, en Entidades Financieras, Sociedades Limitadas, Anónimas y en organismos Cooperativos, realizables a Corto y Largo Plazo, así:

DENOMINACION	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VCTO.	-	-	-
CDT UTRAHUILCA F.REPOSICION	-	-	-
CDT CAJA SOCIAL FONDO REPOSICION	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-

### NOTA 3 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRS CUENTAS POR COBRAR

Su saldo registra los derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito que recogen las variaciones que experimentan los bienes y derechos que conforman parte del activo de la cooperativa. Además, por los dineros entregados como parte de pago de bienes y/o servicios garantizando en esta forma su adquisición. Su saldo a 31 diciembre de 2023 se encuentra discriminado así:

DENOMINACION	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA
<b>CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR</b>			
<b>CLIENTES</b>	<b>2.390.032.989,95</b>	<b>2.120.185.827,32</b>	<b>269.847.162,63</b>
DEUDORES POR VENTA DE BIENES	1.088.576.986,33	916.335.904,28	172.241.082,1
DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS	1.301.456.003,62	1.203.849.923,04	97.606.080,58
<b>ANTICIPOS Y AVANCES</b>	<b>52.893.424,75</b>	<b>70.905.026,00</b>	<b>(18.011.601,25)</b>
ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROV.	34.800.000,00	37.300.000,00	(2.500.000,00)
ADELANTOS PERSONAL	18.093.424,75	33.605.026,00	(15.511.601,25)
<b>DEPOSITOS</b>	<b>3.508.354.038,41</b>	<b>2.286.455.367,13</b>	<b>1.221.898.671,28</b>
SOBRETASA COMBUSTIBLE	74.577.038,41	61.727.367,13	12.849.671,28
PARA COMPRA DE FUTURAS ACCIONES	3.433.777.000,00	2.224.728.000,00	1.209.049.000,00
<b>INGRESOS POR COBRAR</b>	<b>502.137.214,00</b>	<b>491.688.517,00</b>	<b>10.448.697,00</b>
<b>RESPONSABILIDADES PENDIENTES</b>	<b>323.628.778,00</b>	<b>315.339.584,00</b>	<b>8.289.194,00</b>
<b>OTRAS CTAS. POR COBRAR</b>	<b>1.677.592.531,14</b>	<b>1.884.339.587,61</b>	<b>(206.747.056,47)</b>
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	109.455.743,00	161.408.607,01	(51.952.864,01)
DEPOSITOS TRANSPORTADORA	145.719.400,00	255.700.300,00	(109.980.900,00)
CONTRA ENTREGA REMESAS	37.228.690,00	27.471.900,00	9.756.790,00
PRESTAMOS DE LA COOPERATIVA	60.992.932,00	116.559.599,00	(55.566.667,00)
SOBREGIROS	620.149.650,50	711.858.372,43	(91.708.721,93)
ASESORIA JURIDICA	808.000,00	808.000,00	-
COBRO DE REFRIGERIO	7.064.673,00	4.116.737,00	2.947.936,00
FONDO MUTUO POR COBRAR	19.691.211,00	4.015.281,00	15.675.930,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS	125.084.111,29	26.441.936,00	98.642.175,29
DIVIDENDOS POR COBRAR	-	-	-
PRESTAMOS FONDO DE REPOSICION	91.382.671,00	267.894.206,00	(176.511.535,00)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	433.739.040,35	275.196.776,17	158.542.264,18
RECLAMACIONES	26.276.409,00	26.276.409,00	-
OTRAS CXC	-	-	-
CUOTAS DE ADMISION	-	6.591.464,00	(6.591.464,00)
<b>CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR</b>	<b>8.454.638.976,25</b>	<b>7.168.913.909,06</b>	<b>1.285.725.067,19</b>

**NOTA 4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Lo conforman las retenciones a título de retención en la fuente, IVA e industria y comercio que nos practicaron en el giro ordinario de las operaciones. Su saldo a diciembre 31 de 2023 se encuentra clasificado de la siguiente manera:

DENOMINACION	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA
<b>ANTICIPOS DE IMPUESTOS</b>			
RENDA Y COMPLEMENTARIOS	189.525.120,00	92.268.120,00	97.257.000,00
INDUSTRIA Y COMERCIO	4.632.108,00	4.551.108,00	81.000,00
RETENCION EN LA FUENTE	16.045.634,59	12.690.914,01	3.354.720,58
AUTORETENCION ESPECIAL	166.674.334,22	227.676.334,22	-61.002.000,00
IMPUESTO A LAS VENTAS	14.940.852,69	14.369.435,59	571.417,10
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	44.318.305,30	29.899.469,88	14.418.835,42
IMPUESTO ICA AUTORETENCION NEIVA	134.348.027,00	66.851.057,00	67.496.970,00
IMPUESTO ICA AUTORETENCION MUNICIPIOS	7.100.113,00	2.993.113,00	4.107.000,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	1.101,00	1.101,00	0,00
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>577.585.595,80</b>	<b>451.300.652,70</b>	<b>126.284.943,10</b>

**NOTA 5 INVENTARIOS**

El avalúo del inventario se calcula con base en el promedio ponderado de compra. Con el manejo del sistema de inventarios permanentes, su saldo queda valorizado a precios de mercado. Su saldo a Diciembre 31 de 2023 lo conforma:

DENOMINACION	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA
<b>INVENTARIOS</b>			
VENTA DE PARTES, PIEZA	48.428.740,74	42.866.649,17	5.562.091,57
VENTAS DE COMBUSTIBLES	861.268.630,46	742.753.592,15	118.515.038,31
UTENCILLOS COCINA	0,00	30.116,00	(30.116,00)
VENTA DE LUBRICANTES,	144.031.987,86	165.618.764,71	(21.586.776,85)
VENTAS DE OTROS PRODUCTOS	95.147.001,45	117.900.664,98	(22.753.663,53)
<b>INVENTARIOS</b>	<b>1.148.876.360,51</b>	<b>1.069.169.787,01</b>	<b>79.706.573,50</b>

**NOTA 6 ACTIVOS FINANCIEROS**

Lo conforman las inversiones en acciones en los diferentes terminales de transporte, así como también en entidades asociativas. Su saldo a diciembre 31 de 2023 se encuentra clasificado de la siguiente manera:

DENOMINACION	VR. COSTO HISTORICO	VALORIZACION	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA
<b>OTRAS INVERSIONES</b>	5,647,111,632.13	2,801,400,313.82	8,448,511,945.95	8,412,911,312.95	35,600,633.00
CLUB CAMPESTRE DE NEIVA	4,734,200.00		4,734,200.00	4,734,200.00	-
CLUB ATLETICO HUILA	4,170,000.00		4,170,000.00	4,170,000.00	-
ASOCOPH	609,527.27		609,527.27	609,527.27	-
FUNERALES LOS OLIVOS	28,638,131.70	5,342,662.00	33,980,793.70	32,441,402.70	1,539,391.00
UTRAHUILCA	2,632,810.00		2,632,810.00	2,632,810.00	-
TERMINAL TRANSP. IBAGUE	148,169,000.00		148,169,000.00	148,169,000.00	-
TERMINAL TRANS. FLORENCIA	796,691,947.00	1,759,104,506.50	2,555,796,453.50	2,532,850,453.50	22,946,000.00
TERMINAL TRANSP. PITALITO	168,756,000.00	100,576,640.16	269,332,640.16	269,332,640.16	-
TERMINAL TRANSP. VALLEDUPAR	37,642,234.00		37,642,234.00	37,642,234.00	-
TERMINAL TRANSP. PEREIRA	49,314,180.16	75,961,087.16	125,275,267.32	122,280,025.32	2,995,242.00
TERMINAL TRANSP. NEIVA	996,414,995.00	728,395,556.00	1,724,810,551.00	1,724,810,551.00	-
INVERSIONES COOTRANSHUILA DEL SUR S.	247,192,000.00		247,192,000.00	247,192,000.00	-
TERMINAL TRANSPORTES LALA PLATA	433,480,000.00	6,559,142.00	440,039,142.00	440,039,142.00	-
SEGUROS LA EQUIDAD	160,927,405.00		160,927,405.00	152,807,405.00	8,120,000.00
TERMINAL TRANSPORTES GARZON	230,300,000.00	125,460,720.00	355,760,720.00	355,760,720.00	-
TERMINAL TRANSPORTES VILLAGARZON	120,899,202.00		120,899,202.00	120,899,202.00	-
SPA RIVERA TERMALES	10,000,000.00		10,000,000.00	10,000,000.00	-
OPITA S.A.	60,000,000.00		60,000,000.00	60,000,000.00	-
TERMINAL TRANSP. MELGAR	507,000,000.00		507,000,000.00	507,000,000.00	-
INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL HUILA S.A.	230,000,000.00		230,000,000.00	230,000,000.00	-
TERMINAL TRANSPORTES MOCOA	1,409,540,000.00		1,409,540,000.00	1,409,540,000.00	-
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>5,647,111,632.13</b>	<b>2,801,400,313.82</b>	<b>8,448,511,945.95</b>	<b>8,412,911,312.95</b>	<b>35,600,633.00</b>

## NOTA 7 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Su saldo registra el largo plazo de los préstamos de la Cooperativa y los del Fondo de reposición a saber:

DENOMINACION	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA
<b>CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR</b>			
<b>OTRAS CTAS. POR COBRAR</b>	<b>21.994.092,00</b>	<b>193.850.155,00</b>	<b>(171.856.063,00)</b>
PRESTAMOS DE LA COOPERATIVA	-	-	-
PRESTAMOS FONDO DE REPOSICION	21.994.092,00	193.850.155,00	(171.856.063,00)
<b>CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR</b>	<b>21.994.092,00</b>	<b>193.850.155,00</b>	<b>(171.856.063,00)</b>

## NOTA 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Lo conforman los bienes adquiridos por la Cooperativa destinados a la prestación de Servicios en las labores operativas y administrativas; a diciembre 31 de 2023 su saldo se encuentra clasificado así:

CUENTA	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION	VR. LIBROS 2023	VR. LIBROS 2022	VARIACION ABSOLUTA
TERRENOS	12.479.697.655,00	-	12.479.697.655,00	10.997.133.824,00	1.482.563.831,00
EDIFICACIONES	21.944.599.654,90	3.059.285.992,52	18.885.313.662,38	19.379.997.302,18	(494.683.639,80)
MUEBLES Y EQ. DE OFICINA	321.354.874,00	251.187.611,61	70.167.262,39	66.184.390,49	3.982.871,90
EQ. DE COMPUTO Y COMUNIC.	785.797.554,67	650.902.706,56	134.894.848,11	141.857.823,50	(6.962.975,39)
VEHICULOS	243.040.000,00	107.342.666,49	135.697.333,51	160.001.333,47	(24.303.999,96)
MAQUINARIA Y EQUIPO	346.190.059,00	145.082.908,72	201.107.150,28	158.614.414,89	42.492.735,39
<b>TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>36.120.679.797,57</b>	<b>4.213.801.885,90</b>	<b>31.906.877.911,67</b>	<b>30.903.789.088,53</b>	<b>1.003.088.823,14</b>

## NOTA 9 PROPIEDADES DE INVERSION

Lo conforman los bienes adquiridos por la Cooperativa y se encuentran arrendados.

CUENTA	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION	VR. LIBROS 2023	VR. LIBROS 2022	VARIACION ABSOLUTA
TERRENOS	3.929.384.000,00	-	3.929.384.000,00	3.929.384.000,00	-
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>3.929.384.000,00</b>	<b>-</b>	<b>3.929.384.000,00</b>	<b>3.929.384.000,00</b>	<b>-</b>

## NOTA 10 OTROS ACTIVOS

Corresponden a las licencias del software contable donde se lleva la contabilidad de la Cooperativa:

CUENTA	VR. LIBROS 2023	VR. LIBROS 2022	VARIACION ABSOLUTA
<b>LICENCIAS</b>	<b>16,127,292.00</b>	<b>16,127,292.00</b>	<b>-</b>
SOFTWARE CONTABLE	16,127,292.00	16,127,292.00	-
DIFERIDO	-	30,000,000.00	<b>(30,000,000.00)</b>
DERECHO TRANSPORTE DE CARGA	30,000,000.00	-	<b>30,000,000.00</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>46,127,292.00</b>	<b>46,127,292.00</b>	<b>-</b>

## NOTA 11 OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la consecución de recursos provenientes de entidades de crédito y otras fuentes de financiación. Estas obligaciones generan intereses a favor del acreedor.

Se analizan trimestralmente las tasas de interés y plazos, de las ofertas de colocación con las diferentes entidades financieras, y se toman las mejores, aprobadas por la Gerencia y el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2023 su saldo a corto plazo está conformado así:

DENOMINACION	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>			
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>4.439.174.227,25</b>	<b>3.328.671.016,68</b>	<b>1.110.503.210,57</b>
BANCO DE BOGOTA	1.122.070.556,00	316.664.431,68	805.406.124,32
BANCO BBVA	250.000.000,00	-	250.000.000,00
BANCO CAJA SOCIAL	1.152.072.000,00	1.004.172.000,00	147.900.000,00
BANCO DAVIVIENDA	313.472.595,25	330.000.000,00	(16.527.404,75)
BANCO DE OCCIDENTE	346.930.584,00	343.687.635,00	3.242.949,00
BANCO COLOMBIA	1.254.628.492,00	1.334.146.950,00	(79.518.458,00)
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS E INST. DERIVADOS CORTO PLAZO</b>	<b>4.439.174.227,25</b>	<b>3.328.671.016,68</b>	<b>1.110.503.210,57</b>

## NOTA 12 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Lo constituyen el valor de las Obligaciones a cargo de la entidad, originadas en la utilización de los recursos de los Asociados y de terceros, como también por compromisos adquiridos por suministros de bienes, prestación de servicios por personas distintas a sus empleados, así como las obligaciones de naturaleza impositiva, en el desarrollo del giro normal de las actividades de la Cooperativa.

DENOMINACION	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA
<b>CTAS. CIALES. POR PAGAR Y OTRAS CTAS. POR PAGAR</b>			
PROVEEDORES NACIONALES	1.152.587.719,00	874.401.964,00	278.185.755,00
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>1.772.705.452,54</b>	<b>1.109.574.827,27</b>	<b>663.130.625,27</b>
COMISIONES	298.360.898,14	209.614.847,46	88.746.050,68
HONORARIOS	14.873.405,00	23.384.187,98	-8.510.782,98
SERVICIOS PUBLICOS	91.232.561,65	71.857.554,09	19.375.007,56
SERVICIO TEMPORALES	0	0	0,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	203.100,00	3.131.200,00	-2.928.100,00
SEGUROS	317.266.480,00	201.666.633,00	115.599.847,00
ARRENDAMIENTOS	25.553.214,00	21.577.467,00	3.975.747,00
GASTOS DE VIAJES	0,00	500.000,00	-500.000,00
OTROS	1.025.215.793,75	577.842.937,74	447.372.856,01
<b>REMANENTES POR PAGAR</b>	<b>124.590.902,34</b>	<b>136.420.640,21</b>	<b>-11.829.737,87</b>
<b>DIVERSAS</b>	<b>459.368.823,76</b>	<b>675.622.720,76</b>	<b>-216.253.897,00</b>
NOMINA	0,00	0,00	0,00
SEGURO COLECTIVO	5.056.959,60	5.374.722,60	-317.763,00
SERVICIOS PERSONALES Y TERCEROS	442.953.822,00	657.664.617,00	-214.710.795,00
GIROS	281.200,00	281.200,00	0,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	11.076.842,16	12.302.181,16	-1.225.339,00
<b>CTAS. CIALES. POR PAGAR Y OTRAS CTAS. POR PAGAR</b>	<b>3.509.252.897,64</b>	<b>2.796.020.152,24</b>	<b>713.232.745,40</b>

### NOTA 13 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Representa los valores recaudados o causados de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado. Al 31 de diciembre de 2023 su saldo está conformado así:

DENOMINACION	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>			
RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR	62.395.509,82	45.854.429,71	16.541.080,11
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	67.794.739,61	60.827.988,47	6.966.751,14
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	19.176.520,23	12.714.480,02	6.462.040,21
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>149.366.769,66</b>	<b>119.396.898,20</b>	<b>29.969.871,46</b>

### NOTA 14 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS POR PAGAR

Comprende el valor de las obligaciones de la Cooperativa a favor de los trabajadores en virtud de las normas legales. Al 31 de diciembre de 2023 su saldo está conformado así:

DENOMINACION	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR</b>			
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>326.336.872,00</b>	<b>302.639.887,00</b>	<b>23.696.985,00</b>
CESANTIAS CONSOLIDADAS	195.311.933,00	166.521.378,00	28.790.555,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	22.405.284,00	19.138.620,00	3.266.664,00
VACACIONES CONSOLIDADAS	108.619.655,00	116.979.889,00	-8.360.234,00
<b>RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA</b>	<b>267.476.014,98</b>	<b>396.851.857,98</b>	<b>-129.375.843,00</b>
APORTES A PROMOTORAS DE SALUD	13.770.200,00	8.543.400,00	5.226.800,00
APORTES A PROMOTORAS DE PENSION	39.731.400,00	35.256.900,00	4.474.500,00
APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS	6.100.500,00	4.522.300,00	1.578.200,00
APORTES A ICBF BIENESTAR FAMILIAR Y SENA	11.759.200,00	7.858.300,00	3.900.900,00
EMBARGOS JUDICIALES	17.807.757,00	12.192.195,00	5.615.562,00
COOPERATIVAS	20.260.416,00	13.757.572,00	6.502.844,00
LIBRANZAS	29.444.097,08	21.479.789,08	7.964.308,00
POLIZAS SURAMERICANA	654.563,00	898.718,00	-244.155,00
FONDOS DE EMPLEADOS	127.732.067,90	292.049.208,90	-164.317.141,00
OTROS	215.814,00	293.475,00	-77.661,00
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR</b>	<b>593.812.886,98</b>	<b>699.491.744,98</b>	<b>-105.678.858,00</b>

## NOTA 15 OTROS PASIVOS

Comprende las obligaciones a cargo de la Cooperativa contraídas en el desarrollo de actividades, que por naturaleza no pueden ser incluidos entre los demás pasivos, igualmente los Fondos Sociales establecidos para el sector solidario. Su saldo está representado así:

DENOMINACION	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA
<b>OTROS PASIVOS</b>			
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	8.553.349,03	47.744.448,00	-39.191.098,97
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	8.323.525,00	5.423.525,00	2.900.000,00
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	1.461.597.557,73	1.364.506.031,83	97.091.525,90
PARA COSTOS Y GASTOS	0,00	0,00	0,00
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	3.239.546.000,50	2.896.119.654,30	343.426.346,20
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>4.718.020.432,26</b>	<b>4.313.793.659,13</b>	<b>404.226.773,13</b>

## NOTA 16 OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la consecución de recursos provenientes de entidades de crédito y otras fuentes

de financiación. Estas obligaciones generan intereses a favor del acreedor. Al 31 de diciembre de 2023 su saldo a largo plazo está conformado así:

DENOMINACION	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>			
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>13.719.797.182,42</b>	<b>13.135.899.452,53</b>	<b>583.897.729,89</b>
BANCO DE BOGOTA	1.515.555.554,00	699.999.200,32	815.556.353,68
BANCO CAJA SOCIAL	1.050.938.973,00	1.422.561.000,00	(371.622.027,00)
BANCO DAVIVIENDA	29.747.788,42	254.245.433,21	(224.497.644,79)
BANCO DE OCCIDENTE	7.465.917.201,00	7.819.299.775,00	(353.382.574,00)
BANCO COLOMBIA	3.657.637.666,00	2.939.794.044,00	717.843.622,00
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS E INST. DERIVADOS LARGO PLAZO</b>	<b>13.719.797.182,42</b>	<b>13.135.899.452,53</b>	<b>583.897.729,89</b>

## NOTA 17 OTROS PASIVOS

Comprende las obligaciones a largo plazo a cargo de la Cooperativa contraídas en el desarrollo de actividades, que por naturaleza no pueden ser incluidos entre los demás pasivos, igualmente los Fondos Sociales establecidos para el sector solidario. Su saldo está representado así:

DENOMINACION	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA
<b>OTROS PASIVOS</b>			
FONDO REPOSICION PARQUE AUTOMOTOR	2,638,288,533.85	2,161,008,586.75	477,279,947.10
FONDO MUTUAL PARA ACCIDENTES	3,209,581,281.91	3,021,884,524.91	187,696,757.00
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	1,727,644,753.27	1,809,375,311.89	-81,730,558.62
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	52,671,353.50	242,671,352.69	-189,999,999.19
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	350,665,431.52	613,223,690.86	-262,558,259.34
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>7,978,851,354.05</b>	<b>7,848,163,467.10</b>	<b>130,687,886.95</b>

## NOTA 18 CAPITAL SOCIAL

Su saldo representa los Aportes Sociales de los Asociados de la Cooperativa, los cuales se acreditan mediante constancias expedidas que en ningún caso tienen el carácter de título valor. Corresponden a 4 SMMV por cada vehículo afiliado. Su saldo a 31 de diciembre de 2023 es de:

CUENTA	VR. LIBROS 2023	VR. LIBROS 2022	VARIACION ABSOLUTA
<b>CAPITAL SOCIAL</b>			
<b>APORTES SOCIALES</b>	<b>2.119.500.579,50</b>	<b>1.840.357.385,27</b>	<b>279.143.194,23</b>
APORTES SOCIALES ORDINARIOS	2.119.500.579,50	1.840.357.385,27	279.143.194,23
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>2.119.500.579,50</b>	<b>1.840.357.385,27</b>	<b>279.143.194,23</b>

## NOTA 19 RESERVAS

Lo conforman los recursos retenidos por la Cooperativa para su beneficio tomado de los excedentes y los incrementos con cargo al ejercicio anual, que disponga la Asamblea General de Asociados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. Su saldo a diciembre 31 de 2023 se encuentra representado de la siguiente manera:

CUENTA	VR. LIBROS 2023	VR. LIBROS 2022	VARIACION ABSOLUTA
<b>RESERVAS</b>			
RESERVAS PARA PROTECCION DE APORTES	2.029.146.348,15	1.927.460.447,15	101.685.901,00
RESERVA PROTECCION FONDO MUTUAL	4.925.546,96	4.925.546,96	-
<b>RESERVAS</b>	<b>2.034.071.895,11</b>	<b>1.932.385.994,11</b>	<b>101.685.901,00</b>

## NOTA 20 FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

Constituido por los valores apropiados de los excedentes o aportes recibidos, destinados a la constitución de Fondos con Fines Específicos y los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Asociados. Su saldo se encuentra clasificado de la siguiente manera:

CUENTA	VR. LIBROS 2023	VR. LIBROS 2022	VARIACION ABSOLUTA
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>			
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	783.125.100,50	732.282.150,50	50.842.950,00
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	57.925.741,38	61.791.242,77	(3.865.501,39)
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	180.000,00	180.000,00	-
FONDOS DE INVERSION	83.454.511,22	83.454.511,22	-
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>924.685.353,10</b>	<b>877.707.904,49</b>	<b>46.977.448,61</b>

## NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

### NOTA 21 VENTAS, COSTOS DE VENTAS Y UTILIDAD BRUTA EN VENTAS

Representan el total de los ingresos resultantes de las ventas de la estación de servicio menos los costos quedando como resultado la utilidad bruta en ventas.

CUENTA	VENTAS 2023	COSTO 2023	UTILIDAD BRUTA
PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	226.015.389,40	178.175.158,43	47.840.230,97
MANTENIMIENTO	7.985.757,00	5.913.416,00	2.072.341,00
COMBUSTIBLE	39.485.839.641,69	34.650.978.827,73	4.834.860.813,96
LUBRICANTES Y ADITIVOS	1.058.863.852,00	927.736.770,85	131.127.081,15
OTROS PRODUCTOS	84.685.209,45	81.870.488,53	2.814.720,92
<b>TOTALES</b>	<b>40.863.389.849,54</b>	<b>35.844.674.661,54</b>	<b>5.018.715.188,00</b>

CUENTA	VENTAS 2022	COSTO 2022	UTILIDAD BRUTA
PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	189.105.331,78	157.204.993,03	31.900.338,75
MANTENIMIENTO	889.077,00	0,00	889.077,00
COMBUSTIBLE	38.669.127.262,04	33.536.304.317,22	5.132.822.944,82
LUBRICANTES Y ADITIVOS	894.034.408,94	755.843.657,74	138.190.751,20
OTROS PRODUCTOS	37.803.028,75	41.989.792,79	(4.186.764,04)
<b>TOTALES</b>	<b>39.790.959.108,51</b>	<b>34.491.342.760,78</b>	<b>5.299.616.347,73</b>

CUENTA	VARIACION VENTAS	VARIACION COSTOS	UTILIDAD BRUTA
PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	36.910.057,62	20.970.165,40	15.939.892,22
MANTENIMIENTO	7.096.680,00	5.913.416,00	1.183.264,00
COMBUSTIBLE	816.712.379,65	1.114.674.510,51	-297.962.130,86
LUBRICANTES Y ADITIVOS	164.829.443,06	171.893.113,11	-7.063.670,05
OTROS PRODUCTOS	46.882.180,70	39.880.695,74	7.001.484,96
<b>TOTALES</b>	<b>1.072.430.741,03</b>	<b>1.353.331.900,76</b>	<b>-280.901.159,73</b>

## NOTA 22 INGRESOS OPERACIONALES

Representan los ingresos provenientes de las operaciones relacionadas con la actividad principal de la Cooperativa. Su saldo al 31 de diciembre de 2023 presenta la siguiente estructura:

CUENTA	VR. LIBROS 2023	VR. LIBROS 2022	VARIACION ABSOLUTA
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	266.911.176,52	257.989.648,55	8.921.527,97
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	33.337.709,00	28.248.280,00	5.089.429,00
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	9.843.639.207,00	8.517.249.276,45	1.326.389.930,55
CUOTAS DE ADMISION	77.092.526,00	180.174.312,00	(103.081.786,00)
CUOTAS DE ADMINISTRACION DIRECTA	8.345.875.683,00	7.385.315.542,84	960.560.140,16
CUOTAS DE ADMINISTRACION INDIRECTA	447.061.970,00	433.560.005,08	13.501.964,92
ASESORIA JURIDICA	166.529.400,00	148.203.000,00	18.326.400,00
INTERESES	100.606.558,00	125.118.332,53	(24.511.774,53)
INGRESOS PARA IMPREVISTOS	572.604.972,00	112.046.429,00	460.558.543,00
REFRIGERIOS REINTEGRO	-	-	-
ADMON RECAUDO SEGUROS	76.973.014,00	89.109.790,00	(12.136.776,00)
ADMON SEGURIDAD SOCIAL	2.429.100,00	3.177.600,00	(748.500,00)
ADMON CORRESPONSALES BANCARIOS	4.805.484,00	4.088.265,00	717.219,00
OTROS INGRESOS ADMINISTRATIVOS	49.660.500,00	36.456.000,00	13.204.500,00
<b>INGRESOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>10.143.888.092,52</b>	<b>8.803.487.205,00</b>	<b>1.340.400.887,52</b>

## NOTA 23 OTROS INGRESOS

Representan los ingresos provenientes de operaciones no relacionadas con el objeto principal de la Cooperativa, como financieros, arrendamientos, recuperaciones entre otros. Su saldo al 31 de diciembre de 2023 se clasifica así:

CUENTA	VR. LIBROS 2023	VR. LIBROS 2022	VARIACION ABSOLUTA
FINANCIEROS	18.605.261,39	16.458.724,76	2.146.536,63
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	246.969.801,00	203.436.596,00	43.533.205,00
ARRENDAMIENTOS	439.885.031,74	356.581.133,06	83.303.898,68
RECUPERACIONES	70.694.024,72	49.887.275,05	20.806.749,67
DIVERSOS	2.774.009,05	27.518.935,67	(24.744.926,62)
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>778.928.127,90</b>	<b>653.882.664,54</b>	<b>125.045.463,36</b>

## NOTA 24 GASTOS DE ADMINISTRACION

Comprende los gastos relacionados con la gestión de administración, ocasionados en el desarrollo principal del objeto social del ente económico y se registran sobre la base de causación. A 31 de diciembre presentan la siguiente estructura:

CUENTA	VR. LIBROS 2023	VR. LIBROS 2022	VARIACION ABSOLUTA
GASTOS DE PERSONAL	1.776.546.080,00	1.589.356.494,56	187.189.585,44
HONORARIOS	236.102.106,00	184.507.407,00	51.594.699,00
IMPUESTOS	76.397.024,00	119.593.913,00	-43.196.889,00
ARRENDAMIENTOS	0,00	4.104.000,00	-4.104.000,00
SEGUROS	22.759.273,00	10.063.477,00	12.695.796,00
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	33.416.499,00	41.868.157,00	-8.451.658,00
CUOTAS DE ADMINISTRACION	10.500.000,00	10.000.000,00	500.000,00
REPARACIONES LOCATIVAS	2.750.000,00	4.825.800,00	-2.075.800,00
ASEO Y ELEMENTOS	12.353.337,00	20.183.963,00	-7.830.626,00
CAFETERIA	51.651.409,00	29.508.018,00	22.143.391,00
SERVICIOS PUBLICOS	97.331.247,76	89.404.967,00	7.926.280,76
PORTES CABLES FAX	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	118.363.781,00	180.409.257,00	-62.045.476,00
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	25.825.243,74	8.797.415,00	17.027.828,74
FOTOCOPIAS	0,00	0,00	0,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	76.138.213,00	81.506.465,45	-5.368.252,45
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	9.560.587,00	9.679.609,00	-119.022,00
GASTOS DE ASAMBLEA	30.456.588,00	1.500.000,00	28.956.588,00
GASTOS DE DIRECTIVOS	15.870.489,00	23.114.533,00	-7.244.044,00
GASTOS LEGALES	5.178.700,00	2.945.742,00	2.232.958,00
INFORMACION COMERCIAL	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	0,00	72.953.000,00	-72.953.000,00
GASTOS DE VIAJE	87.754.631,00	65.682.448,00	22.072.183,00
SERVICIOS TEMPORALES	61.912.300,00	53.538.468,00	8.373.832,00
VIGILANCIA PRIVADA	48.397.403,28	41.771.856,77	6.625.546,51
SISTEMATIZACION	182.022.739,00	121.133.446,00	60.889.293,00
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	2.928.000,00	2.592.000,00	336.000,00
SUSCRIPCIONES	756.300,00	1.079.820,00	-323.520,00
AUXILIOS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00
ADECUACIONES E INSTALACIONES	4.887.679,00	10.406.319,00	-5.518.640,00
GASTOS VARIOS	47.929.901,55	86.059.819,41	-38.129.917,86
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>3.037.789.531,33</b>	<b>2.866.586.395,19</b>	<b>171.203.136,14</b>

## NOTA 25 GASTOS DE VENTAS

Comprende los gastos relacionados con la gestión de ventas, ocasionados en el desarrollo principal del objeto social del ente económico y se registran sobre la base de causación. A 31 de diciembre presentan la siguiente estructura:

CUENTA	VR. LIBROS 2023	VR. LIBROS 2022	VARIACION ABSOLUTA
GASTOS DE PERSONAL	2.049.425.198,00	1.763.095.760,79	286.329.437,21
HONORARIOS	68.786.988,00	53.117.538,00	15.669.450,00
IMPUESTOS	312.989.926,09	274.897.748,71	38.092.177,38
ARRENDAMIENTOS	724.524.080,00	631.844.012,00	92.680.068,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	11.013.870,00	5.501.864,00	5.512.006,00
SEGUROS	93.295.614,00	128.180.810,00	-34.885.196,00
SERVICIOS	1.098.140.363,67	925.800.920,15	172.339.443,52
GASTOS LEGALES	9.080.527,00	6.929.106,79	2.151.420,21
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	222.920.885,92	213.227.652,38	9.693.233,54
ADECUACION E INSTALACION	51.951.585,00	66.040.683,42	-14.089.098,42
GASTOS DE VIAJE	20.747.400,00	19.863.800,00	883.600,00
DETERIORO	0,00	12.989.063,26	-12.989.063,26
DIVERSOS	3.843.314.527,49	3.502.181.616,46	341.132.911,03
<b>GASTOS DE VENTAS</b>	<b>8.506.190.965,17</b>	<b>7.603.670.575,96</b>	<b>902.520.389,21</b>

## NOTA 26 COSTOS FINANCIEROS

Corresponde a los valores causados y/o pagados en que incurre la Cooperativa en el manejo del dinero efectivo con las entidades financieras del mercado, están clasificados de la siguiente manera:

CUENTA	VR. LIBROS 2023	VR. LIBROS 2022	VARIACION ABSOLUTA
GASTOS BANCARIOS	39.832.819,35	67.690.667,39	-27.857.848,04
COMISIONES	163.737.710,09	97.589.999,57	66.147.710,52
INTERESES	3.146.137.841,79	2.212.491.450,09	933.646.391,70
DTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	2.252.129,60	9.849.894,77	-7.597.765,17
GMF 4 POR MIL	258.305.083,11	208.038.376,64	50.266.706,47
OTROS	1,00	2.309.260,04	-2.309.259,04
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>3.610.265.584,94</b>	<b>2.597.969.648,50</b>	<b>1.012.295.936,44</b>

## NOTA 27 OTROS GASTOS

Representan los gastos incurridos en operaciones comerciales no relacionadas con la actividad principal de la Cooperativa.

CUENTA	VR. LIBROS 2023	VR. LIBROS 2022	VARIACION ABSOLUTA
IMPUESTOS ASUMIDOS	654.582,00	1.189.325,90	-534.743,90
INDENIZACIONES	6.384.300,00	0,00	6.384.300,00
MULTAS Y SANCIONES	4.705.169,00	11.697.000,00	-6.991.831,00
DONACIONES	3.000.000,00	13.460.000,00	-10.460.000,00
EXONERACIONES	46.429.982,00	91.344.184,00	-44.914.202,00
OTROS	0,00	3,40	-3,40
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.999.629,00	2.380.450,00	-380.821,00
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>63.173.662,00</b>	<b>120.070.963,30</b>	<b>(56.897.301,30)</b>

## INDICADORES FINANCIEROS

### RAZONES DE LIQUIDEZ

**Razón Corriente:** Mide la capacidad que tiene la Cooperativa para pagar sus obligaciones a corto plazo, con el producto de convertir los activos corrientes en efectivo, sin tener en cuenta que tanto los activos como los pasivos tienen su dinámica propia de realización y exigibilidad. La Cooperativa por cada peso que debe a corto plazo cuenta con **\$1.25** para cubrir dicha obligación.

**Solidez:** Teniendo en cuenta el concepto de liquidación, esta razón involucra total de los Activos al momento de liquidarse el pago general de todos los Pasivos, antes de considerar el pago del Patrimonio. La Cooperativa por cada peso que debe cuenta con **\$1.74** para cubrir estas obligaciones.

### INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

**Nivel de Endeudamiento:** Nos permite establecer el grado de participación de los acreedores, sobre los activos de la Cooperativa. Para el año 2023 el grado de participación de los acreedores sobre los Activos de la Cooperativa, es de 57.48%.

**Concentración del endeudamiento en el corto plazo:** Representa el porcentaje de participación de los pasivos que debe ser asumido en corto plazo. Este indicador expresa que el 38.20% de los pasivos totales de la Cooperativa son de corto plazo.

### INDICES DE EFICACIA (RENTABILIDAD)

Miden los resultados de las decisiones gerenciales en la administración de los recursos. Si fueron acertados se ven unos mayores beneficios para los asociados y para la capitalización, si por el contrario fueron desacertados el índice de rentabilidad muestra bajos resultados con su consecuencia bajos beneficios.

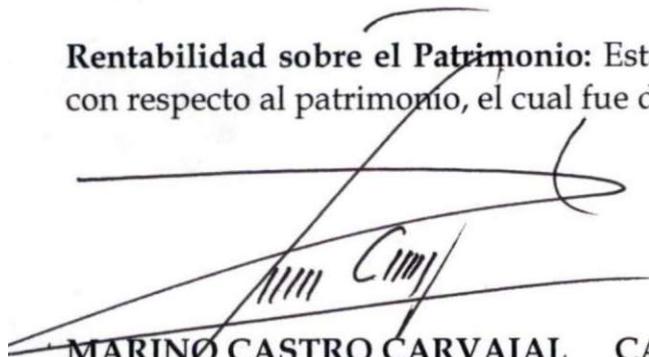
**Margen Bruto:** El Margen Bruto de Utilidad esta afectado por los métodos de valuación de inventarios, al igual que las provisiones del mismo inventario, cartera, inversiones y depreciaciones. Este Margen Bruto de Utilidad para la Cooperativa fue de **12,28%**

**Margen Operacional:** Este dado por la relación de los ingresos netos con respecto a la utilidad operacional, el cual fue de **8,49%**

**Margen Neto de Utilidad:** Este dado por la relación de la utilidad neta con respecto a los ingresos totales, el cual fue de **0,03%**

**Rentabilidad de Capital:** Este dado por la relación de la utilidad neta con respecto a los aportes ordinarios de los asociados el cual fue de **0,78%**

**Rentabilidad sobre el Patrimonio:** Esta dado por la relación de la utilidad neta con respecto al patrimonio, el cual fue de **0,06%**



**MARINO CASTRO CARVAJAL**  
Gerente General  
Ver Certificación Adjunta



**CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA**  
Contador T.P. 104435-T  
Ver Certificación Adjunta



**JULIAN ANDRES ORTIZ MARTINEZ**  
Revisor Fiscal T.P. 232308-T  
Ver Dictamen Adjunto

**92<sup>a</sup>**

**ASAMBLEA  
GENERAL INFORMATIVA**

**INFORME DE GESTIÓN  
Y FINANCIERO  
2023**

# Cootranshuila

Llegamos Lejos



*"Nuestro destino no está marcado por lo lejos que llegamos, sino que tan unidos avanzamos hacia él."*

Oficina Principal Av. 26 No. 4-82 | Tel: 875 6365 - 875 6368 Neiva - Huila  
Terminal Neiva: Tel: 873 0707 - 873 1104 | Terminal Bogotá: 410076 - 4297760